

PLAN ANUAL DE ACTUACION CURSO 2022-23



CENTRO INTEGRADO DE
FORMACIÓN PROFESIONAL
CERDEÑO

APROBADA EN
CLAUSTRO:
9/11/2022

EN CONSEJO
SOCIAL:

PRESENTACIÓN

La sostenibilidad del sistema económico y social en España pasa por garantizar que el sistema educativo funcione, fomente el desarrollo humano y genere las cualificaciones necesarias para el país, entre otras cuestiones. En este sentido, se requiere un claro aumento del nivel de cualificación de la población y de su participación en formación.

Uno de los grandes retos es la cualificación de la población con bajo nivel formativo hacia los niveles intermedios y superiores, lo cual requiere que el sistema educativo y formativo cuenten con todas las herramientas, recursos y calidad necesarios para la cualificación efectiva, la recualificación (reskilling) y el aumento de las competencias de la población (upskilling).

La consolidación del aprendizaje a lo largo de la vida de la población, especialmente de aquellos menos formados, de los jóvenes y de las personas de mayor edad, es una exigencia. Se debe al envejecimiento de la población y al aumento de los desafíos para las capacidades de las personas, como la transición digital y la transición hacia una economía acorde con la sostenibilidad medioambiental. En este escenario, la FP es un componente clave del sistema educativo que tiene un papel fundamental en la recuperación de la actual crisis y en las transiciones mencionadas.

El desarrollo sostenible, desde el punto de vista de la educación de la población, implica una amplia tasa de participación de jóvenes y adultos en formación académica y no académica para ambos sexos. Por tanto, el reto para el sistema educativo y formativo y para las empresas es garantizar un desarrollo constante de las capacidades del capital humano. La baja cualificación intensifica la vulnerabilidad y mayores posibilidades de exclusión, circunstancias que lastran el desarrollo individual y social, en especial cuando la penetración de la tecnología en el mundo del trabajo es cada vez mayor.

Grandes desafíos por delante

Muchas gracias.

Jorge Saucedo Guirado - Director

INDICE DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	2
PUNTO DE PARTIDA.....	5
CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 21-22	5
PROPUESTAS DE MEJORA DEL CENTRO	5
PROPUESTAS PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO Y DISMINUIR EL ABSENTISMO Y EL ABANDONO	5
CIRCULAR INICIO CURSO 2022-23	6
ORGANIZACIÓN GENERAL, ORGANOS COLEGIADOS	10
HORARIO DEL CENTRO Y CRITERIOS PARA ELABORAR LOS HORARIOS.....	10
HORARIO GENERAL DEL CENTRO.....	10
CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL ALUMNADO.....	10
CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL PROFESORADO	11
ORGANOS DE GOBIERNO, COORDINACION DOCENTE Y COMISIONES.....	13
EQUIPO DIRECTIVO.....	13
COMISION DE COORDINACIÓN PEDAGOGICA (CCP).....	13
CLAUSTRO DE PROFESORADO.....	14
UNIDADES DE COORDINACIÓN:	14
COMISIÓN DE SALUD ESCOLAR.....	15
COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y COMISIÓN DE IGUALDAD.....	15
EJE ESTRATEGICO 1: FP INTEGRADA SIGLO XXI- MIRANDO AL FUTURO	19
F. P. INICIAL: MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO OBJETIVO 1	20
OBJETIVO 1.1: MEJORAR EN LOS 1º CURSOS LA TASA DE PROMOCIÓN	20
OBJETIVO 1.2: MEJORAR LAS TASAS DE TITULACION.....	20
OBJETIVO 1.3: DISMINUIR ABANDONO ESCOLAR Y EL ABSENTISMO	21
PLAN ACCIÓN TUTORIAL	21
ACCIÓN TUTORIAL DE GRUPO PRESENCIAL.....	22
ACCIÓN TUTORIAL DE GRUPO DISTANCIA	23
TUTORÍA DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FCT	24
OBJETIVO 1.4: FOMENTAR LA ACCIÓN TUTORIAL	24
CONVIVENCIA, COEDUCACIÓN Y EQUIDAD OBJETIVO 2	25
PLAN DE CONVIVENCIA	25
PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y COEDUCACIÓN	27
OBJETIVO 2.2 DESARROLLAR ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE IGUALDAD Y COEDUCACIÓN DEL CENTRO.....	27
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	29
FORMACIÓN PARA EL EMPLEO OBJETIVO 3	30
PROGRAMACION ACTIVA CAMPUS 2021.....	30
PROGRAMACION ACTIVA CIPF 2021.....	31
PROGRAMACION ACTIVA CAMPUS 2022.....	31
PROGRAMACION ACTIVA CIPF 2022.....	32
OBJETIVO 3.1: DESVIACION PRESUPUESTARIA EN LOS CURSOS DE FPE	33
OBJETIVO 3.2: DESVIACIÓN ENTRE PLAZAS OFERTADAS/CUBIERTAS EN FPE	33
ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS (PEAC) OBJETIVO 4	34
OBJETIVO 4.1 EJECUTAR LOS PEAC DE LAS FAMILIAS DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD Y SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	34
.....	35
EJE ESTRATÉGICO 2: HACIA UNA FORMACIÓN DE CALIDAD, RECONOCIDA Y CON VISIBILIDAD INTERNACIONAL	37
GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD OBJETIVO 5	37
OBJETIVO 5.1 MANTENER SELLOS DE CALIDAD	37

OBJETIVO 5.2 ESTABLECER INDICADORES MENSURABLES EN TODOS LOS OBJETIVOS DEL PAA	38
OBJETIVO 5.3 DIGITALIZAR LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	38
OBJETIVO 5.4 ADAPTAR Y MEJORAR LOS ÍTEMS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN	39
FORMACIÓN PERMANENTE OBJETIVO 6	40
PROYECTO DE FORMACIÓN EN CENTRO	40
FORMACION INTERNA	40
OBJETIVO 6 ACTIVIDADES DE FORMACION DEL PROFESORADO	41
INTERNACIONALIZACION: PROGRAMAS ERASMUS + OBJETIVO 7	42
OBJETIVO 7.1 REALIZAR 10 MOVILIDADES DE ALUMNADO DENTRO DEL PROGRAMA ERASMUS +	42
OBJETIVO 7.2 OFRECER APOYO LOGÍSTICO A LAS MOVILIDADES DE ALUMNADO Y PROFESORADO EXTRANJERO, DENTRO DEL PROGRAMA ERASMUS+	42
EJE ESTRATÉGICO 3: ORIENTACION PROFESIONAL, INNOVACIÓN, AGREGACIÓN ESTRATÉGICA Y EXTERNALIZACIÓN	46
ORIENTACION, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO OBJETIVO TRANSVERSAL 1	47
ACTIVIDADES DESTACABLES	47
OBJETIVOS CONCRETOS	47
TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	51
FORMACION PROFESIONAL DUAL OBJETIVO 8	51
DUAL EXPERIMENTAL- OBJETIVO 8.2 MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA	52
INNOVACIÓN Y AGREGACIÓN ESTRATÉGICA	54
INNOVACIÓN EDUCATIVA OBJETIVO TRANSVERSAL 2	54
PROYECTOS INNOVACIÓN	55
AGREGACION ESTRATÉGICA OBJETIVO TRANSVERSAL 3	57
EJE ESTRATEGICO 4: CULTURA PREVENTIVA Y MEDIOAMBIENTAL	61
SEGURIDAD Y CULTURA PREVENTIVA OBJETIVO 9	61
DOTACION E INFRAESTRUCTURAS Y GESTION ECONOMICA OBJETIVO 10	63
OBRAS Y MEJORAS	63
GESTIÓN ECONOMICA OBJETIVO 10.1 FUNCIONAMIENTO NORMAL DE GICE, CIERRE DE CUENTA DE GESTION 2021 Y PRESUPUESTO 2022	64
OBJETIVO 10.2 OBRAS Y COMPRAS DE MANTENIMIENTO POR IMPORTE SUPERIOR A 80.000 EUROS	64
PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PAA	65
INDICADORES PARA EL ANÁLISIS EN ORGANOS PEDAGOGICOS	65
CALENDARIO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO POR ÓRGANOS DE COORDINACIÓN	66
PLANING ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CENTRO	67
TABLA DE OBJETIVOS ANUALES E INDICADORES	70



PUNTO DE PARTIDA

El equipo directivo planifica la gestión del CIPF, intentando profundizar en el ejercicio de su autonomía pedagógica y organizativa, en la responsabilidad profesional y en la autoevaluación de las actuaciones desarrolladas.

CONCLUSIONES DE LA MEMORIA DEL CURSO 21-22

PROPUESTAS DE MEJORA DEL CENTRO

- Fomentar la formación del profesorado a través del proyecto de formación de centro y otras modalidades formativas que pudiera convocar el CPR y mediante el uso de metodologías como los destellos formativos.
- Apoyar desde Jefatura de Estudios las actuaciones para la Convivencia, la Igualdad y la Coeducación, potenciando la realización de actividades tanto en el centro como fuera del centro y la colaboración con entidades públicas y privadas con competencias en la materia.
- Continuar con la revisión de la documentación referente a los procesos pedagógicos del centro de manera coordinada entre el Equipo Directivo y la UC de Calidad.
- Intensificar las actuaciones de acogida del profesorado de nueva incorporación.
- Mantener la realización reuniones específicas con las tutorías acerca de las sesiones de evaluación y la promoción del alumnado, así los canales de comunicación abiertos de manera permanente con las mismas.
- Mejorar la fluidez de la comunicación entre Jefatura de Estudios y las Jefaturas de Departamento.
- Promover la coordinación de los equipos docentes y del profesorado de los ciclos.
- Potenciar la innovación pedagógica y los proyectos de centro e intercentros. Impulsar que el profesorado comparta experiencias pedagógicas y tecnológicas innovadoras en el aula a través de metodologías como la de destellos formativos.
- Continuar utilizando TEAMS como vía principal de comunicación entre el profesorado del modo más organizado y fluido posible.
- Actualizar y mejorar las infraestructuras y los equipamientos. Disponer de simuladores para mejorar el aprendizaje del alumnado.
- Disponer de la red WI-FI.

PROPUESTAS PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO Y DISMINUIR EL ABSENTISMO Y EL ABANDONO

- Potenciar la realización de las actividades prácticas planteadas en los laboratorios y talleres, trasladando al alumnado el peso que dichas actividades tendrán en su calificación final.
- Diseñar y valorar actividades presenciales participativas que supongan un aliciente para asistir a las clases. Vincular una parte de las actividades programadas a la necesidad de su desarrollo presencial en el aula para su valoración y ponderación en la calificación.

- Durante las primeras semanas incidir en la explicación de cómo es el sector laboral específico de la profesión en la que se están formando.
- Motivar e insistir al alumnado que es necesario un estudio continuado para poder superar positivamente todos los módulos dada la carga de contenidos tan extensa que los comprende.
- Plantear una metodología más ajustada a las características de cada ciclo formativo y perfil del alumnado.
- Fomentar el desarrollo de las actividades de carácter teórico-práctico, frente a las de carga exclusivamente teórica.
- Evaluar la observación sistemática y la realización de actividades a entregar en el aula. Realizar una rúbrica para evaluar la observación sistemática conjunta entre el equipo docente del ciclo o incluso a nivel de departamento.
- Coordinación entre docentes para que las entregas de trabajos y los exámenes no se acumulen en ciertas fechas.
- Realizar actividades prácticas basadas en la formación de grupos de trabajo tanto intraciclos como interciclos.
- Aumento de las dinámicas grupales en el aula que favorezca la interacción social y la interiorización de conocimientos.
- Potenciar que el alumnado de los ciclos a distancia use los recursos del campus FP a distancia y que acudan a las tutorías, telemáticas presenciales e individuales, así como a las pruebas intermedias.
- Aumentar el número de actividades que se asigne al alumnado que se acoja al procedimiento de evaluación alternativo para equiparar y compensar la asistencia al aula con un mayor trabajo en casa.
- Realizar algún trabajo conjunto entre módulos de forma que cada módulo pudiera valorar cosas específicas y en momentos concretos para conectar los conocimientos aprendidos obteniendo, como resultado final, un proyecto o informe similar a los que podría realizar en un centro de trabajo.
- Seguir contando con ponentes de fuera del centro, que acerquen la realidad laboral y social al aula.

CIRCULAR INICIO CURSO 2022-23

Publicada en el mes de julio de 2022, se plantean los siguientes objetivos de la educación asturiana que han de servir de obligada referencia para la propia administración educativa y para el trabajo en los centros:

- Contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030 y a sus objetivos de desarrollo sostenible.
- Seguir avanzando hacia un modelo educativo inclusivo, equitativo y de calidad, que propicie oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida, en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4), que dé respuesta a la diversidad del alumnado y que potencie la orientación educativa.
- Fomentar el enfoque competencial derivado de la implantación de los nuevos decretos de currículo, así como la transversalidad entre diferentes áreas y materias, en el marco de la

aplicación de la LOMLOE y de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

- Fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y, a tal fin, el de las tecnologías digitales en los centros docentes como elemento transversal, versátil, motivador y eficaz en el que se apoya el proceso de la innovación educativa.
- Potenciar la formación permanente del profesorado, incidiendo en la acreditación de su competencia digital como base para la correcta implementación de las herramientas informáticas al servicio de la educación y formación.
- Propiciar la competencia comunicativa en diferentes lenguas teniendo en cuenta las alfabetizaciones múltiples como representaciones del conocimiento en los ámbitos visual, textual, digital y tecnológico.
- Potenciar la integración entre la Formación Profesional inicial y la Formación Profesional para el empleo. Armonizar la información que se imparte en los centros de Formación Profesional con las necesidades del sector productivo, para la mejora de la empleabilidad del alumnado.
- Promover en los centros docentes, como espacios de relación interpersonal, un clima de convivencia positivo, atento a la necesaria igualdad entre sexos, al respeto a las diferencias inter pares y a la prevención de la violencia de género y del acoso escolar, para lo que se contará con la participación de toda la comunidad educativa.
- Potenciar la escuela como el espacio de referencia para los procesos formales de enseñanza-aprendizaje, poniendo el énfasis en el enfoque de una educación saludable y sostenible, la adopción de estilos de vida saludables y de participación con la comunidad en la preservación integral de la salud.

C1

ORGANIZACIÓN GENERAL: EQUIPO DIRECTIVO, ORGANOS COLEGIADOS Y UNIDADES DE GESTION.

Hacia una nueva organización de Centro

- Flexible y con capacidad de adaptación
- Se trata de visualizar el centro como un conjunto de equipos de personas que crean y gestionan procesos de valor y su mejora continua.

ORGANIZACIÓN GENERAL, ORGANOS COLEGIADOS

HORARIO DEL CENTRO Y CRITERIOS PARA ELABORAR LOS HORARIOS.

HORARIO GENERAL DEL CENTRO.

Se realizarán las entradas y salidas en un mismo bloque horario, de 8:30 a 14:30 horas, en el turno diurno; y de 15:00 a 21:00 horas, en el turno vespertino. Así mismo habrá un único período de recreo en cada turno, de 11:15 a 11:45 horas, en el diurno; y de 17:45 a 18:15 horas, en el vespertino. Para evitar aglomeraciones en las entradas y salidas se continúan utilizando entradas diferenciadas en función de la ubicación del aula de referencia de cada grupo, como en el curso anterior.

TURNO DE MAÑANA.

REGIMEN DIURNO	
HORARIO ÚNICO	
8:30	9:25
9:25	10:20
10:20	11:15
11:15	11:45
11:45	12:40
12:40	13:35
13:35	14:30

TURNO DE TARDE.

VESPERTINO	
HORARIO UNICO	
15:00	15:55
15:55	16:50
16:50	17:45
17:45	18:15
18:15	19:10
19:10	20:05
20:05	21:00

OTROS HORARIOS DE INTERÉS.

- SECRETARÍA: Horario al público: mañanas de lunes a viernes de 9:00 horas a 14:00 horas
- FOTOCOPIAS: Profesorado: 8:30 a 11:00 y 12:30 a 17:30. Alumnado: 10:45 a 12:15 y 17:45 a 18:30.

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL ALUMNADO.

La legislación aplicable para la elaboración de horarios es:

- Resolución de la Consejería de Educación de 6 de agosto de 2001.
- Resolución de la Consejería de Educación de 5 de agosto de 2004.
- Resolución de la Consejería de 27 agosto de 2012.

- Resolución de la Consejería de Educación y Cultura de 2 de agosto de 2017.
- Resolución de la Consejería de Educación y Cultura de 17 de mayo de 2019.
- Circular de inicio de curso de centros públicos 2022-2023 (julio 2022).

En el Claustro celebrado el día 6 de septiembre de 2022 quedaron fijados además los siguientes criterios:

- Se establecen 6 periodos lectivos de 55 minutos con un periodo de descanso de 30 minutos entre los 3 primeros y los 3 últimos.
- La 7ª hora podrá ser utilizada por el profesorado y alumnado para seguimiento y recuperación de módulos pendientes. Por tanto, el profesorado que desee hacer uso de ella, debe comunicarlo a Jefatura de Estudios para tenerlo en cuenta en la elaboración de su horario.
- La distribución de horas lectivas y módulos en el horario del alumnado se realizará en primer lugar en función de los espacios.
- El uso de las aulas de informática se adjudicará para aquellos módulos en que sea solicitado su uso, y por el tiempo solicitado, siendo el máximo el establecido en los criterios elaborados por el centro a tal efecto en función del número de horas de los módulos. Se podrá hacer solicitud de su uso con carácter semanal desde inicio de curso para aquellos módulos que curricularmente lo requieran, y se podrá solicitar mensualmente para el resto de los módulos.
- Para la distribución del uso de laboratorios y talleres se tendrá en cuenta su solicitud.
- Las agrupaciones horarias máximas serán de 4 períodos lectivos seguidos en aquellos módulos con elevada carga horaria.

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL PROFESORADO

- El profesorado impartirá, como mínimo, dieciocho períodos lectivos de 55 minutos cada uno, pudiendo llegar excepcionalmente a veintiuno cuando la distribución horaria del departamento lo exija y siempre dentro del mismo. Cada período lectivo que exceda de los dieciocho se computará con un período menos de obligada permanencia en el centro.
- La suma de la duración de los períodos lectivos y complementarios de obligada permanencia en el centro, recogidas en el horario individual, será de veinticinco horas semanales (27 períodos) completándose hasta 30 horas semanales con el horario no regular. Dentro de estas 25 horas de cómputo semanal, la permanencia mínima del profesorado en el centro no podrá ser inferior a 4 horas diarias.
- El profesorado a media jornada tendrá 15 horas semanales, siendo 13 de obligada permanencia en el centro, y se corresponderán con 10 períodos lectivos y 4 complementarios. Las 2 horas restantes corresponderán al horario no regular.
- Las horas lectivas se firmarán en los partes de aula situados en las carpetas correspondientes que serán retirados diariamente. La Jefatura de Estudios velará por el seguimiento de este requisito y podrá pedir justificación en los casos que no estén firmados.
- El profesorado tendrá un mínimo de 2 horas lectivas diarias y un máximo de 5 que pueden llegar a ser 6 en el caso de los PT.
- Las tutorías de FCT serán asignadas por Jefatura de Estudios. Las horas de FCT se firmarán en la carpeta que estará igualmente disponible en la sala de profesores/as. Las horas lectivas asignadas

a las tutorías de FCT no podrán acumularse en un único boque horario un solo día a la semana, si no que deberán repartirse en varias jornadas.

- Las tutorías (1 hora lectiva) en los 1^o cursos serán asignadas por Jefatura de Estudios. Se convocarán reuniones de tutorías de 1^o y de FCT antes del inicio de curso.
- En función de la disponibilidad podrán establecerse, una serie de reducciones horarias lectivas para las unidades de coordinación contempladas en el Decreto de Centros Integrados para programas específicos. Las personas que coordinen estas unidades tendrán una reducción horaria que se reflejará en su horario.
- Las unidades de coordinación propuestas en el Proyecto Funcional de nuestro centro son:
 - Unidad de Acreditación de Competencias Profesionales.
 - Unidad de Programas Internacionales.
 - Unidad de Gestión de Calidad.
 - Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.
 - Unidad de Orientación Profesional e Inserción Profesional.
 - Unidad de Innovación Educativa, Proyectos y Formación Permanente.
 - Unidad de Relación con las Empresas y Formación para el Empleo.

HORAS COMPLEMENTARIAS

- Se establecen con carácter general un máximo de 4 guardias que se adjudicarán proporcionalmente en función de la carga lectiva de cada persona. Las guardias se realizarán obligatoriamente en la Sala del Profesorado, en la Sala Polivalente o en el espacio anexo a la Biblioteca (la “pecera”) con el fin de estar siempre disponibles para cubrir eventualidades. El personal de guardia comprobará en el parte de guardias de la sala de profesorado y siempre antes del comienzo de cada hora lectiva si tienen que cubrir alguna ausencia y firmarán la guardia con las observaciones oportunas en el parte que se elabora para ello.
- Un período semanal para las reuniones de Departamento
- Un periodo semanal para la atención de las familias.
- Dos períodos para los representantes del profesorado en el Consejo Social y en el Centro de Profesorado y de Recursos.
- Períodos de preparación de prácticas de laboratorio, prácticas de taller y similares.
- Períodos para el trabajo coordinado de los equipos docentes y de los equipos involucrados en las unidades de coordinación antes mencionadas.

MODALIDAD A DISTANCIA:

- Uno de los tutores o tutoras de curso, preferentemente quien ejerza la tutoría de FCT, realizará funciones de coordinación de la Formación Profesional a distancia en el centro y dispondrá para ello de dos periodos lectivos semanales.
- Se programarán como máximo dos períodos semanales para tutoría individual y el resto para tutorías telemáticas. Las tutorías presenciales en aquellos módulos semipresenciales serán las marcadas en la circular de inicio de curso para enseñanzas profesionales 2022-2023.

ORGANOS DE GOBIERNO, COORDINACION DOCENTE Y COMISIONES.

EQUIPO DIRECTIVO.

El equipo directivo se reunirá semanalmente (martes a 7ª hora). Las actuaciones previstas son las siguientes:

INICIO DE CURSO:

- Elaboración de horarios de grupo y distribución de espacios específicos.
- Organización de la recepción de alumnado y profesorado.
- Resolución de convalidaciones y exenciones de FCT.
- Constitución de la Junta de Delegados/as.
- Elaboración del PAA con las aportaciones del Claustro y de la CCP, y elaboración de calendario general anual y puesta en marcha de los programas institucionales.
- Constitución puesta en funcionamiento de la Comisión de Convivencia y la Comisión de Igualdad.
- Puesta en marcha de Acreditación de Competencias y programaciones de FP para el Empleo.
- Adaptación del plan de contingencia a las recomendaciones contenidas en el documento Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 para centros educativos.

TRIMESTRALES:

- Seguimiento y evaluación del PAA y del Proyecto Funcional.
- Seguimiento y evaluación del Plan de Contingencia CIFP Cerdeño
- Seguimiento y evaluación del Protocolo de Salud Laboral para la Prevención de contagio por COVID-19 en el ámbito laboral del Personal Docente
- Organización de exámenes extraordinarios y evaluaciones.
- Seguimiento y evaluación de proyectos institucionales.
- Coordinación de tutorías para el seguimiento del alumnado en cuanto a los objetivos marcados.
- Organización y coordinación de pruebas para obtención directa del título.
- Seguimiento y evaluación de Acredita y FP para el empleo.

COMISION DE COORDINACIÓN PEDAGOGICA (CCP)

La CCP se reunirá mensualmente previa convocatoria por parte de la Dirección del Centro. Plan de actuaciones:

SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE.

- Aportaciones para mejorar la convivencia en el Centro y para mejorar el rendimiento académico del alumnado.

- Seguimiento de las actuaciones de los Departamentos.
- Seguimiento de la accidentalidad en el centro.
- Calendario de exámenes extraordinarios y primera evaluación. Seguimiento de los planes de recuperación de módulos pendientes.
- Revisión y aportaciones al PAA.

ENERO, FEBRERO Y MARZO.

- Evaluación de resultados de la primera evaluación.
- Seguimiento del PAA con análisis y revisión de las actuaciones en los Departamentos.
- Calendario de exámenes extraordinarios y segunda evaluación.
- Seguimiento de la accidentalidad.
- Seguimiento de la convivencia y valoración del Plan de Convivencia para adaptarlo a la normativa.

ABRIL, MAYO Y JUNIO.

- Análisis de resultados de la segunda evaluación.
- Calendario de fin de curso.
- Evaluación final del desarrollo del PAA.
- Redacción definitiva del proyecto curricular y la Memoria Final de curso.
- Aportaciones de mejora para el próximo curso.

CLAUSTRO DE PROFESORADO.

El claustro de profesorado se reunirá al menos una vez al trimestre con carácter ordinario y siempre que sea necesario con carácter extraordinario. El plan de trabajo para el presente curso es:

- Conocer los datos de matrícula, grupos y profesorado.
- Aprobar los criterios para la elaboración de horarios del alumnado y del profesorado.
- Aprobar el calendario de evaluaciones y realizar aportaciones al Plan de Actuación Anual.
- Realizar, trimestralmente, el análisis de los resultados académicos.
- Conocer los Planes de Convivencia y de Igualdad y proponer actuaciones para su mejora.
- Proponer mejoras en las infraestructuras del centro.
- Realizar aportaciones a documentos que forman parte de EFQM e ISO
- Proponer y promover iniciativas en el ámbito pedagógico y de formación del profesorado.
- Realizar su autoevaluación, evaluación del PAA y participar en la elaboración de la Memoria Final.

UNIDADES DE COORDINACIÓN:

Las Unidades de Coordinación establecidas en el CIFP Cerdeño este curso y los/as profesores/as encargadas de ellas son:

- Unidad de Calidad: Dña. Clara Rocés.
- Unidad de Igualdad de Género: Dña. Vanessa Novoa, Dña. Aida Pascual.
- Unidad de Innovación: Dña. Nuria Blanco.
- Unidad de Movilidad y Programas Internacionales: Dña. Belén Villar, D. David Zamorano.
- Unidad de Orientación para el Empleo: D. Juan Carlos Hernández.
- Unidad de PEAC: Dña. Mar Alemán.
- Unidad de Prevención de Riesgos Laborales: Dña. Ainoa Chamorro.
- Responsable de TIC: D. Francisco Lacalle.

COMISIÓN DE SALUD ESCOLAR

La Circular de inicio de curso para los centros docentes públicos 2022-2023 establece la obligatoriedad de constituir una Comisión de Salud Escolar para cada centro docente, conforme se establece Decreto 17/2018, de 18 de abril, por el que se regulan las Comisiones de Salud Escolar de los centros docentes del Principado de Asturias, (BOPA 27/04/2018).

En CIFP Cerdeño la Comisión de Salud Escolar tiene la siguiente composición: el Director del centro, que la presidirá; una persona en representación del personal docente del centro; una persona en representación del personal no docente del centro; una persona en representación del alumnado; una persona en representación del Ayuntamiento en que radique el centro; y una persona en representación del Servicio de Salud del Principado de Asturias, que será designada por la Gerencia del Área Sanitaria a la que corresponda el centro docente.

De manera ordinaria, esta comisión se reunirá dos veces al año, una al inicio y otra al final del curso. Y con carácter extraordinario, podrá reunirse tantas veces como se considere necesario, a iniciativa de la Presidencia, de quien represente al Servicio de Salud del Principado de Asturias o de, al menos, tres miembros de la comisión. Según recoge la Circular de inicio de curso 2022-2023, esta comisión tendrá como objetivos prioritarios el seguimiento y la evaluación periódica de la adecuación de las medidas higiénicas y de prevención, atendiendo al momento epidemiológico y la información a las familias de los protocolos de prevención e higiene.

En relación con el COVID-19, finalizado el plazo de vigencia de la Resolución de la Consejería de Educación con las instrucciones para hacer frente a la crisis sanitaria, desde la Circular de Inicio de Curso para centros públicos 2022-2023 se insta a la adaptación de los planes de contingencia de los centros educativos a las recomendaciones incluidas entre las *Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID-19 para centros educativos*.

COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y COMISIÓN DE IGUALDAD

Para llevar a cabo las acciones del Plan de Convivencia la **Comisión de Convivencia** será el órgano responsable. Dicha Comisión de Convivencia estará formada por el director del CIFP que será su

presidente y la persona titular de la jefatura de estudios, un profesor o profesora que se designará entre el Claustro y el presidente/a o vicepresidente/a de la Junta de Delegados/as.

La Comisión de Convivencia se reunirá una vez al trimestre con carácter ordinario y con carácter extraordinario cuando lo solicite alguno de sus miembros.

Así mismo, en este primer curso de vigencia del Plan de Igualdad y Coeducación del centro, una de las primeras acciones a desarrollar en relación con este será la creación de una **Comisión de Igualdad**. Su principal función será la de coordinar y dinamizar las actividades propuestas en el Plan de Igualdad. De igual modo, podrá proponer otras acciones encaminadas a la coeducación; y su participación será central a la hora de promover y llevar a cabo el seguimiento y evaluación del plan, de cara a conocer la repercusión y el desarrollo de las medidas propuestas.

Esta Comisión estará compuesta por al menos un miembro del Equipo Directivo, al menos una o un representante del profesorado del Claustro, y al menos un/una representante del alumnado para los ciclos de Grado Medio y otra persona para los ciclos de Grado Superior.

Al igual que la Comisión de Convivencia, se reunirá una vez al trimestre de manera ordinaria y con carácter extraordinario cada vez que alguno de sus miembros lo solicite.

Desde ambos órganos se velará por el cumplimiento del Plan Integral de Convivencia y del Plan Estratégico de Igualdad y Coeducación, en el trabajo por la prevención e intervención de cualquier manifestación de violencia o discriminación, tal y como se indica en la Circular de Inicio de Curso para centros públicos 2022-2023.

C.2

EJE ESTRATEGICO 1: FP INTEGRADA SIGLO XXI MIRANDO AL FUTURO

El Consejo Europeo en 2009 establece el Marco estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación que se enmarca, dentro de la *Estrategia de Educación y Formación 2020 (ET 2020)*.

EJE ESTRATEGICO 1: FP INTEGRADA SIGLO XXI- MIRANDO AL FUTURO

La mejora de la Formación Profesional pasa por el cruce e integración de las distintas administraciones y agentes en el diseño, desarrollo e implementación de las políticas escolares, laborales y sociales que:

- Impulsen e incentiven la vinculación de los centros de formación con los centros de trabajo, apoyando a ambos en las prácticas, y dotándoles con espacios, tiempos y recursos adecuados para su coordinación.
- Apoyen a los estudiantes y familias con menos recursos, contribuyendo a reducir las tasas de abandono escolar, y mejorando así sus competencias para integrarse como profesionales de éxito en el mercado laboral.
- Impulsen la vinculación de grandes empresas, pymes y proyectos de emprendimiento con estudiantes, administraciones y docentes de Formación Profesional, generando una repercusión para el propio sistema educativo.

Igual que la Educación Infantil, la Educación Primaria, la Educación Secundaria o el Bachillerato son modalidades educativas que atienden a alumnado de distintas edades y en distintas etapas, la Formación Profesional es también una modalidad propia y diferenciada. Por ello, de la misma manera que no resultaría adecuado formar con los mismos criterios a docentes de Educación Infantil y Secundaria esperando resultados de mejora en el aula, tampoco es adecuado derivar a los docentes de Formación Profesional a actividades y acciones formativas que ignoran su idiosincrasia y precisan de constantes adaptaciones a su realidad, legislación y contenido curricular.

Se debe avanzar hacia la Formación Profesional Dual con una visión de futuro. Apostando por soluciones viables y prácticas que sean aplicables a corto y medio plazo. Es necesario, por ejemplo, que diseñemos estrategias por la 'dualización' de la Formación Profesional, poniendo el foco más en el proceso que en el destino de una modalidad que obedece solo a unas características estandarizadas.

Algunas alternativas que permitirían esta dualización, pueden ser la modificación de la normativa actual para poder ofrecer flexibilidad al sistema, de forma que se permita utilizar y/o adaptar los actuales certificados de profesionalidad, incrementando la duración de la fase de prácticas, para crear itinerarios dentro de los cursos académicos. Permitiendo así el cumplimiento de los itinerarios de forma completa para obtener la titulación (Grado Medio o Grado Superior) o solo el programa del certificado de profesionalidad, suficiente para poder trabajar.

El éxito de la Formación Profesional Dual radica en la corresponsabilidad de empresa y centro educativo en la educación del alumno. Esto se materializa rompiendo la frontera entre aprendizaje y trabajo más allá de los planes de prácticas tradicionales, ya que las empresas, por un lado, pueden impartir contenido curricular y, por otro, adaptar el currículo a sus necesidades.

Esta integración de práctica y aprendizaje que caracteriza el éxito de la Formación Profesional puede lograrse con iniciativas y estrategias que, aunque no alcancen todo un ciclo formativo, reproduzcan una experiencia dual durante un periodo de tiempo concreto.

F. P. INICIAL: MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO OBJETIVO 1

OBJETIVOS INSTITUCIONAL DE CONSEJERIA (INTRUCCIONES DE INICIO DE CURSO 2022-23)

El objetivo general planteado para el curso académico de 2022-23 en la Formación Inicial es la mejora del rendimiento académico. A su vez, quedan desglosados en los siguientes:

- 1.1 Mejorar las tasas de promoción (los resultados académicos en los 1º cursos) de los Ciclos Formativos.
- 1.2 Mejorar las tasas de titulación (los resultados académicos en los 2º cursos) en los ciclos de grado medio en los que actualmente nos encontramos por debajo de indicadores medios del Principado de Asturias, y mantener % en ellos ciclos de grado superior.
- 1.3 Disminuir el abandono escolar y reducir el absentismo escolar.
- 1.4 Fomentar y evaluar la acción tutorial.

OBJETIVO 1.1: MEJORAR EN LOS 1º CURSOS LA TASA DE PROMOCIÓN

Objetivo 1.1 En el curso 22-23: Tasa de promoción en junio del 50% en GM y del 70 % en GS.

OBJETIVOS PARA VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
Rendimiento escolar en los 1º cursos	Tutor del grupo Jefatura de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • 1ª evaluación: GM >30%, GS >50% • 2ª evaluación: GM>35%; GS<60% • 3ª evaluación: GM>40%; GS<65% • Extraordinaria: GM>50%; GS<70% 	% de alumnos que superan satisfactoriamente el 75% o más de los módulos de 1º
ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y refuerzo de actividades de recuperación. Actividades didácticas atractivas. • Potenciar la presencia del alumnado en el aula con la realización de actividades diarias que puedan cuantificarse para el cálculo de la calificación trimestral y final. • Adaptación de los contenidos a formatos digitales para incluirlos en las nuevas plataformas telemáticas. 			

OBJETIVO 1.2: MEJORAR LAS TASAS DE TITULACION

Objetivo 1.2 Este curso la propuesta es mantener las cifras del curso anterior: 75% en GM y 80% en GS.

OBJETIVOS PARA VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
MEJORAR LAS TASAS DE TITULACION	Tutor J. E.	<ul style="list-style-type: none"> • 1ª eval.: GM >55%; GS >65% • 2ª eval.: GM>65%; GS>70% • Extraord.: GM>75%; GS<80% 	% de alumnos que superan todos los módulos excepto 1 que no esté asociado a una unidad de competencia que les permite realizar la FCT.

ACTIVIDADES

- Comunicación personal a los/as alumnos/as con bajo rendimiento.
- Iniciar los procedimientos elaborados en la IT de recuperación de módulos pendientes a fin de realizar un mejor seguimiento del alumnado que debe recuperar y una mejor información de los procedimientos de evaluación y calificación.
- Desarrollo de actividades prácticas próximas al mundo laboral,
- Valoración de las competencias profesionales adquiridas mediante pruebas prácticas.

OBJETIVO 1.3: DISMINUIR ABANDONO ESCOLAR Y EL ABSENTISMO

El abandono prematuro de los estudios puede conllevar serias implicaciones de cara al futuro desarrollo económico y la inclusión social y laboral de una sociedad. De ahí que la reducción del abandono haya sido en los últimos años uno de los objetivos prioritarios. Convencionalmente se considera abandono educativo temprano (AET) el hecho de que una persona abandone los estudios sin haber concluido algún tipo de formación más allá de la enseñanza obligatoria.

<i>Objetivo 1.3 Abandono Escolar menor del 10%.</i>			
OBJETIVOS PARA VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
Abandono	Tutoría. J. E. (SAUCE)	1ª Evaluación: Enero: < 5% 2ª Evaluación: Abril <8% 3ª Evaluación: Junio <10%	Se prescinde del alumnado matriculado de 1º curso de ciclos a distancia y se ha tenido el alumnado de 1º curso que ha obtenido calificación de 1 en todos los módulos, expresados en %.
<i>Objetivo 1.3 Absentismo pretendemos bajar del 7%</i>			
OBJETIVOS PARA VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
Absentismo	Tutoría. J. E. (SAUCE)	1ª Evaluación: Enero <5% 2ª Evaluación: Abril <6% 3ª Evaluación: Junio <7%	Alumnado que no asistió a las actividades lectivas en 1/3 de las horas totales del curso estimadas en 320
<i>ACTIVIDADES</i>			
<ul style="list-style-type: none"> • Control riguroso del absentismo de forma diaria y quincenalmente en SAUCE. • Comunicación mensual con padres y madres de menores, sobre las faltas de asistencia. • Explicar a los alumnos/as cómo será su evaluación alternativa cuando se les comunica la imposibilidad de ser evaluado de forma continua con el fin de incentivar su asistencia. • Información frecuente sobre las consecuencias del absentismo y motivación para disminuirlo. • Realizar más actividades de aula evaluables para dinamizar la metodología. 			

PLAN ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial es objetivo estratégico en nuestro CIPF. Cuando nos referimos a acciones tutoriales en un CIPF, debemos de tener muy claro que se consideran varias y distintas actuaciones tutoriales:

- Acción tutorial de grupo de alumnado de FP Inicial.
 - Presencial.

- Distancia.
- Tutoría en el Módulo Profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT).

Como novedad, este curso en el desarrollo de la acción tutorial en Formación Profesional, tal y como se indica en el Circular de inicio de curso 2022-2023, con el fin de materializar la aplicación del sistema integrado de FP, **se contempla que las personas responsables de las tutorías de grupo faciliten al alumnado la documentación necesaria para poder obtener un certificado de profesionalidad o el reconocimiento de determinadas unidades de competencia.** Para ello, se irán facilitando instrucciones precisas desde la Dirección del centro en las distintas reuniones de coordinación previstas con las mismas.

A ello se suma, la especial relevancia que adquieren en el presente curso estas figuras, con el refuerzo de las medidas recientemente publicadas por la Consejería de Educación, para la prevención de las situaciones de acoso y ciberacoso y la intervención ante las mismas.

ACCIÓN TUTORIAL DE GRUPO PRESENCIAL

El seguimiento de la acción tutorial se basa en planificar una serie de reuniones de coordinación colectivas, y en cualquier caso necesario a nivel particular, con las personas que ejercen las tutorías de los grupos de 1º curso para valorar los asuntos a seguir en cuanto al asesoramiento del alumnado en cuestiones administrativas, contacto con las familias del alumnado menor de edad, cuestiones relacionadas con estos últimos, etc.

El Equipo Directivo designa, de entre el profesorado que imparte docencia en el Ciclo Formativo y preferentemente en el grupo, a la persona que ejercerá la tutoría del grupo correspondiente. Estos tutores y estas tutoras desarrollarán, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Participación en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación, coordinados por Jefatura de Estudios y con la colaboración del departamento de Formación y Orientación Laboral. Orientación y asesoramiento del alumnado sobre sus posibilidades académicas y profesionales y colaboración con la Unidad de Empleo.
- Facilitación de la integración de los alumnos en el grupo y fomento de su participación en las actividades del CIPF.
- Canalización de las demandas e inquietudes del alumnado en colaboración con sus representantes en el grupo ante el profesorado y el Equipo Directivo.
- Coordinación de las actividades complementarias del alumnado.
- Información a las madres y los padres (en el supuesto del alumnado menor de edad), profesorado y alumnado del grupo, sobre las actividades docentes, el rendimiento académico y la asistencia al centro.
- Promoción de la cooperación educativa entre profesorado y alumnado.

Además, este curso continuará reforzando la coordinación de los equipos docentes como uno de los pilares de calidad educativa, tratando con ello de contribuir además a la mejora del rendimiento académico y del absentismo y el abandono del alumnado. En esta coordinación el tutor o la tutora son piezas clave que se encargan de gestionar esta coordinación especialmente en la planificación lectiva.

Para ello, quienes ejercen las tutorías de grupo se encargarán de convocar reuniones periódicas entre los miembros del equipo docente, con el fin de que el alumnado lleve a cabo su formación en la situación más ventajosa posible para favorecer sus aprendizajes, así como para compartir la evolución del grupo en todos los módulos.

Este curso, además, para hacer ampliar esta coordinación, especialmente en el caso de los ciclos con varias unidades por curso, se han planificado reuniones trimestrales de coordinación de los ciclos, dirigidas también por las tutorías de los grupos.

Así mismo, puesto que será importante mantener el uso de las plataformas institucionales digitales como complemento a la presencialidad en las aulas, favoreciendo la incorporación y el manejo de las TIC en la metodología docente de la FP, será desde las tutorías el lugar desde el que se explique su funcionamiento y se facilite al alumnado las credenciales necesarias para su acceso a las mismas al inicio de curso. Esto además será fundamental en el hipotético caso de que la situación sanitaria, o cualquier otra circunstancia imprevisible, pudiese hacer sufrir un vuelco nuevamente a la modalidad de docencia presencial.

Por lo tanto, podemos concluir que la acción tutorial implica actuaciones que marcan la referencia y guía para el alumnado, familias y resto del equipo docente.

ACCIÓN TUTORIAL DE GRUPO DISTANCIA

En las enseñanzas a distancia se nombrará a la persona que ejercerá la tutoría del grupo para cada curso de entre el profesorado que forma parte del equipo docente de los ciclos que se imparten en esta modalidad. La función tutorial incluye entre otras, las siguientes tareas:

- Programación de las sesiones de tutoría correspondientes a sus módulos.
- Comunicación a su alumnado del día, hora y lugar de celebración de todas y cada una de las sesiones de tutoría colectivas, pruebas, etc.
- Atención a las cuestiones que el alumnado pueda plantear sobre contenidos propios de sus módulos.
- Evaluación y calificación de las actividades y pruebas de evaluación realizadas al alumnado.
- Por indicación de la Inspección Educativa, registro de incidencias de la tutoría, tanto individual como colectiva.

Este curso, las tutorías continuarán siendo las figuras de referencia para que el alumnado de los ciclos a distancia pueda continuar interiorizando los importantes cambios ya introducidos el pasado curso como consecuencia de la publicación de la Resolución de 1 de junio de 2021 de la Consejería de Educación. Ya en las sesiones iniciales de acogida del alumnado se trata de exponer esto de una manera clara y sencilla. Sin embargo, tanto la coordinación de las enseñanzas a distancia como las tutorías de los grupos ejercen una función de máxima importancia en la asimilación de estos cambios desde la información y el conocimiento real de la implicación de esta modificación normativa en su proceso de enseñanza-aprendizaje y en su procedimiento de evaluación y de titulación, como ya sucedió el curso pasado. Es así como el papel de la acción tutorial de los grupos a distancia ha ido asumiendo unas características y funciones cada vez más cercanas a la acción tutorial ejercida en los grupos presenciales.

Para establecer la dedicación horaria del profesorado al desempeño de la función docente relacionada con esta modalidad de enseñanza se atiende a lo señalado en las Resoluciones de 1 de junio de 2021 y de 28 de junio de 2021 y en la Circular de inicio de curso 2021-2022.

TUTORÍA DEL MÓDULO PROFESIONAL DE FCT

La orientación y acción tutorial del módulo profesional FCT en los 2º cursos será realizada por dos personas:

- Quien ejerce la Tutoría Educativa o profesor/a-tutor/a, de elección por la Jefatura de Estudios de forma preferente entre el profesorado que imparte módulos profesionales en la unidad. Se aplicará un instrumento de valoración que recoge una serie de indicadores en los que se basará la decisión de nombramiento de estas tutorías.
- Quien ejerce la Tutoría de Empresa, de designación por el centro de trabajo en el que se realiza el módulo profesional.

Las funciones y competencias de la Tutoría Educativa responsable de la FCT de cada grupo de estudiantes son las establecidas en el artículo 56, puntos 1 y 2 del RD 83/96, así como lo establecido en la instrucción decimoctava de la Resolución de 22 de febrero de 2006. Además, deberá cumplimentar formularios y facilitar la realización de las encuestas del Sistema de Calidad en vigor del CIPF, relacionadas con la FCT.

OBJETIVO 1.4: FOMENTAR LA ACCIÓN TUTORIAL.

Objetivo 1.4: Conseguir que todos los tutores y las tutoras obtengan una calificación >7 en las encuestas de satisfacción que se realiza al alumnado

OBJETIVOS PARA VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
La acción tutorial	Sistema de calidad	Con cada encuesta	Valoración de la tutoría por el alumnado

ACTIVIDADES

- Explicar y entregar a las tutorías la Instrucción Técnica de Acción Tutorial.
- Mantener al menos una reunión al trimestre entre las tutorías y Jefatura de Estudios para realizar el seguimiento del plan tutorial.
- Ficha de autoevaluación de la acción tutorial completada, firmada por quien ejerce la tutoría y entregada en Jefatura de Estudios.
- Incluir en la acción tutorial fomento de pautas de convivencia. Incluir en las reuniones de representantes del alumnado reflexiones sobre las normas de convivencia.
- Jefatura de Estudios cumplimentará un cuestionario de evaluación de la tutoría de FCT al finalizar el período de prácticas.

CONVIVENCIA, COEDUCACIÓN Y EQUIDAD OBJETIVO 2

Con la finalidad general de mantener un buen clima de convivencia en el centro, de manera coherente con los objetivos planteados en el Plan de Convivencia, serán los siguientes tipos de actuaciones las previstas fundamentalmente para este fin.

- Por un lado, en las Juntas de Profesorado reunidas en las sesiones de evaluación trimestrales, se emitirá opinión acerca del clima general de convivencia en los diferentes grupos de alumnado, planteándose las intervenciones llevadas a cabo en caso necesario, y si a través de ellas se han podido resolver los conflictos o no. En este caso la persona que ejerce la tutoría del grupo, a través de la acción tutorial será responsable de exponer las pautas de convivencia en el grupo y de fomentar que estas se cumplan.
- Por otro lado, en los casos en que haya faltas leves y/o graves de comportamiento del alumnado se podrá hacer uso de apercibimientos por parte del profesorado o la Jefatura de Estudios, así como de las sanciones contempladas al efecto.

Finalmente, en casos de especial dificultad, podrá ser la Comisión de Convivencia quien intervenga, reuniéndose de manera extraordinaria. De la valoración de los parámetros derivados de las actuaciones descritas se obtendrán los resultados que determinarán si se ha conseguido mantener un buen clima de convivencia en el centro.

PLAN DE CONVIVENCIA

El CIFP Cerdeño dispone de un Plan de Convivencia recogido como parte sustancial del Proyecto Funcional del Centro. Los objetivos generales del Plan de Convivencia para el presente curso son los siguientes:

- Fomentar el respeto mutuo entre los miembros de la comunidad educativa en todos sus ámbitos de actuación.
- Estimular y consolidar el funcionamiento grupo-clase especialmente a través de la elaboración de normas de comportamiento en el aula y su posterior difusión y cumplimiento.
- Encauzar, educar y sancionar cuando sea preciso, dentro de la normativa recogida en el Plan de Convivencia, con el fin de evitar que alumnado considerado problemático puedan convertirse en conflictivo.
- Prevenir la aparición de posibles situaciones de maltrato y violencia entre alumnado, detectando a tiempo las conductas contrarias a las normas de convivencia y aplicando con el alumnado problemático los recursos mediadores, motivadores y, en su caso, sancionadores de tutoría, equipo educativo o Equipo Directivo.
- Potenciar la figura de representación del alumnado.
- Establecer procedimientos que permitan derivar, cuando sea necesario, a alumnado conflictivo a otras instituciones u organismos especializados en encauzar y corregir ese tipo de conductas.
- Fomentar la formación del profesorado favoreciendo la adquisición de habilidades de comunicación y estrategias de intervención para afrontar los conflictos en la convivencia y superar sus problemas.

La **Comisión de Convivencia** será el órgano responsable de llevar a cabo las actuaciones relativas a este Plan. Esta comisión estará formada en este curso por:

- Director: Jorge Saucedo
- Jefa de Estudios: María Ursuguía
- Jefe de Estudios Adjunto: Santiago Aragón
- Profesora: Alicia Mediavilla
- Alumno/a: Presidencia Junta Delegados/as

Existe además un sistema de vigilancia y observación de las posibles situaciones de riesgo para la convivencia, que consistirá en que cualquier miembro de la Comunidad Educativa del Centro que observe algún tipo de actitud potencialmente conflictiva o que tenga fundadas sospechas de que pudiera desencadenarse, lo pondrá de inmediato en conocimiento de la Comisión de Convivencia, dirigiéndose a su presidente o en su defecto a cualquiera de sus miembros, quienes tras estudiar la situación, pondrán en marcha, si así se considera oportuno, las medidas necesarias para evitar que el conflicto llegue a desarrollarse.

Se pedirá para ello la especial colaboración de todo alumnado, y muy especialmente la de sus representantes, para que denuncien cualquier situación de amenaza, acoso, intimidación o agresión física o verbal que se produzca.

En este sentido, cabe destacar la reciente publicación por parte de la Consejería de Educación de la Circular por la que se modifican las instrucciones de fecha 16 de marzo de 2018 que regulan la aplicación del protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso y ciberacoso escolar en los centros docentes no universitarios del Principado de Asturias (28 septiembre 2022).

OBJETIVO 2.1 CONTINUAR POR DEBAJO DE LAS CIFRAS DEL CURSO 2020-2021

OBJETIVOS INSTITUCIONAL DE CONSEJERIA (INTRUCCIONES DE INICIO DE CURSO 2022-23)

Objetivo 2.1: En el curso 2021-2022: 11 faltas leves y 3 faltas graves. Objetivo para el presente: permanecer por debajo de estos datos

OBJETIVOS PARA VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
Convivencia y conflictos	Tutorías de grupo Comisión de Convivencia Jefatura de Estudios	Trimestralmente	Número de comunicaciones de faltas leves y/o graves cometidas por el alumnado.

ACTIVIDADES

- Explicar y entregar a las tutorías la Instrucción Técnica de Acción Tutorial elaborada para el Programa de Calidad que se explica en el apartado correspondiente de ésta PAA.
- Incluir en la acción tutorial fomento de pautas de convivencia.
- Funcionamiento de la Comisión de Convivencia para seguimiento de conflictos.
- Incluir en las reuniones de delegados/as reflexiones sobre las normas de convivencia.

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y COEDUCACIÓN

Durante este curso 2022-2023, un año más, con el fin de ser capaces de desarrollar acciones cada vez con más calado en la comunidad educativa, sobre todo orientadas a la prevención de la violencia de género y a la información y sensibilización en materia de igualdad de género, se va a coordinar la actividad de la Comisión de Igualdad y el desarrollo del Plan de Igualdad y Coeducación del centro desde la Unidad de Coordinación de Igualdad de Género, estando al frente de la misma, dos profesoras del centro con dedicación a esta labor.

Las líneas de actuación contempladas en el plan y sobre las que se podrán desarrollar acciones son las siguientes:

1. Uso no sexista del lenguaje.
2. Estereotipos, roles y corresponsabilidad.
3. Prevención de la violencia de género y resolución pacífica de conflictos.

Este documento forma parte del Plan de Convivencia del centro y la finalidad para el actual curso es poder llevar al cabo, al menos, una parte de las acciones contempladas en él. Una de las primeras actuaciones a desarrollar en relación con este será la constitución de la nueva Comisión de Igualdad para el presente curso 2021-22, aunque esta vez con cambios en la coordinación, como ya se apuntaba.

Estará compuesta por:

- Coordinación: Vanessa Novoa, Aida Pascual.
- Equipo directivo: María Ursuguía
- Profesorado: Quienes quieran participar de cada Departamento. A ser posible una persona por Departamento.
- Alumnado: Proponer en constitución Junta de Delegados/as: 1 GM y 1 GS (se puede proponer en turno de mañana y de tarde).

OBJETIVOS INSTITUCIONAL DE CONSEJERIA (INTRUCCIONES DE INICIO DE CURSO 2022-23)

OBJETIVO 2.2 DESARROLLAR ACCIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE IGUALDAD Y COEDUCACIÓN DEL CENTRO

Objetivo 2.2: Fomentar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento ordinario del CIFP Cerdeño.

OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
2.1 Potenciar el uso del lenguaje no sexista en nuestra comunidad educativa: relaciones interpersonales y nueva documentación institucional.	UC IGUALDAD	Junio 2023	% Actividades realizadas respecto a las programadas
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Revisión y difusión de la infografía de lenguaje no sexista elaborada el curso 2021/22.	2 meses	UC IGUALDAD	Diciembre 2022

Revisión y difusión de la check-list de apoyo a la redacción.	2 meses	UC IGUALDAD	Diciembre 2022
Formación profesorado	A lo largo del curso	UC IGUALDAD	Junio 2023
Responsable total: Vanessa Novoa Ordóñez y Aida Pascual González			
Recursos:			
<ul style="list-style-type: none"> Humanos: Equipo Directivo, Unidad de Coordinación de Igualdad y profesorado del CIPF Cerdeño. 			
<ul style="list-style-type: none"> Técnicos: TEAMS. 			
<ul style="list-style-type: none"> Económicos. El estipulado para la unidad de coordinación. 			

OBJETIVO 2.3 PROMOVER LA SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN E IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO, COEDUCACIÓN Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Objetivo 2.3: Promover la sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de Igualdad de Género, Coeducación y Prevención de la Violencia de Género (PVG).

OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
3.1 Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la VG, en una actitud no solo de condena sino de prevención.	UC IGUALDAD	Junio 2023	% de participantes
3.2 Concienciar acerca de los conceptos de segregación formativa y ocupacional por género	UC IGUALDAD	Junio 2023	% de participantes
3.3 Visibilizar las aportaciones de las mujeres en la historia.	UC IGUALDAD	Junio 2023	Actividad 8M realizada SI/NO

ACTIVIDADES

Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Acción 25N.	1 mes	UC IGUALDAD	Diciembre 2022
Acción 8M.	1 mes	UC IGUALDAD	Abril 2023
Charla "Acoso callejero".	2 meses	UC IGUALDAD	Diciembre 2022
Participación en Jornadas de Orientación, junto con el departamento de FOL.	1 mes	UC IGUALDAD	Abril 2023
Intercambio entre el alumnado de diferentes familias profesionales.	1º y 2º trimestre	UC IGUALDAD	Abril 2023

Responsable total: Vanessa Novoa Ordóñez y Aida Pascual González

Recursos:

- Humanos: Equipo directivo, Unidad de Coordinación de igualdad, profesorado, alumnado y Fundación Mujeres.
- Técnicos: TEAMS, paneles, material fungible, etc.
- Económicos: El estipulado para la unidad de coordinación.

OBJETIVO 2.4 POTENCIAR LA CAPACIDAD DE REFLEXIÓN E IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO, ASÍ COMO FAMILIARIZARSE CON LOS PROCESOS DE PVG

<i>Objetivo 2.4: Potenciar la capacidad de reflexión e identificación de situaciones de violencia de género, así como familiarizarse en procesos de PVG.</i>			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
4.1 Formación en temáticas de PVG dirigida hacia el alumnado.	UC IGUALDAD	Junio 2023	% grupos asistentes
4.2 Sensibilizar y dar difusión acerca de las acciones institucionales a través de la web del centro en materia de igualdad de género.	UC IGUALDAD	Junio 2023	Realizado SI/NO
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Coordinación de la Comisión de Igualdad.	9 meses	UC IGUALDAD	Junio 2023
Organización de talleres y/o seminarios sobre PVG.	9 meses	UC IGUALDAD	Junio 2023
Habilitación, en la web del centro, de un espacio informativo dedicado a las acciones realizadas a través de la UC de Igualdad.	1 semana	Dirección	30 de octubre 2022
Responsable total: Vanessa Novoa Ordóñez y Aida Pascual González			
Recursos:			
<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: Equipo Directivo, comunidad educativa y Unidad de Coordinación. • Técnicos: No precisan. • Económicos: El estipulado para la unidad de coordinación. 			

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las programaciones didácticas de los Ciclos incluyen un apartado en el que se hace referencia a las medidas de atención a la diversidad según las características propias de cada módulo y al alumnado.

Al carecer los CIPF de Departamento de Orientación, la detección de las necesidades educativas especiales no está protocolizada, siendo habitual que sea el propio alumnado adulto quien comunique su situación o sus padres y madres, tratándose de menores. Una vez detectada la necesidad, es Jefatura de estudios quien coordina el proceso de dar a conocer a los tutores y tutoras los informes recogidos en el expediente. El equipo docente del Ciclo se reúne y toma las decisiones que estime oportunas en cuanto a las posibles adaptaciones metodológicas o de acceso, reflejando las mismas en un documento escrito, que será objeto de seguimiento periódico (una vez al trimestre como mínimo).

En el presente curso, se contará con el recurso de una intérprete de lengua de signos y se llevarán a cabo adaptaciones de acceso para alumnado que presenta déficits auditivos, en este caso, una alumna en el Ciclo de Grado Superior de Documentación y Administración Sanitaria.

FORMACIÓN PARA EL EMPLEO OBJETIVO 3

La Formación Profesional para el empleo y la Formación Profesional del sistema educativo son sistemas complementarios que convergen en los ciudadanos, existiendo mecanismos para el reconocimiento mutuo. Una y otra tienen un objetivo común, que no es otro que el de hacer realidad al aprendizaje permanente, desde la formación inicial hasta la formación en el puesto de trabajo.

La necesaria integración de ambos sistemas es fundamental para su eficacia y eficiencia. No se trata de hacer una vía formativa de primera y otra de segunda, o una para jóvenes y otra para personas adultas. Se trata de utilizar la oferta y modalidad formativa adecuada para cada persona y situación, optimizando recursos y teniendo como meta final una población suficientemente cualificada, capaz de afrontar los retos de un mercado laboral cambiante.

En octubre de 2022 tenemos las siguientes iniciativas en marcha.

PROGRAMACION ACTIVA CAMPUS 2021

Numero	ACCIÓN FORMATIVA	MF	HORAS ESPEC	MPNL	TOTAL	ALUM.
2021/35	ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS EN EL DOMICILIO	completo	480	120	600	12
2021/62	ACTIVIDADES DE GESTION ADMINISTRATIVA	233 + 973 + 976 + 978 + 979 + 980 + 981 + 8111	800	80	880	15
2021/63	OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	973+974+971+8110	360	80	440	15
2021/64	GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA	231 + 232 + 233 + 8075	550	80	630	15
2021/65	GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA	231 + 232 + 233 + 8075	550	80	630	15
2021/66	FABRICACION Y MONTAJE DE INSTALACIONES DE TUBERIA INDUSTRIAL	1142 + 1143 + 1144 + 8107 + M/FIP/20001 + M/FIP/20006	450	80	530	12
2021/67	FABRICACION Y MONTAJE DE INSTALACIONES DE TUBERIA INDUSTRIAL	1142 + 1143 + 1144 + 8107 + M/FIP/20001 + M/FIP/20006	450	80	530	12
2021/68	SOLDADURA OXIGAS Y SOLDADURA MIG/MAG	0101_2+ 358 +M/FIP/20001 + M/FIP/20003 + M/FIP/20006	430	40	470	12
2021/69	SOLDADURA CON ELECTRODO REVESTIDO Y TIG	99 + 100 + 8349 + M/FIP/20001 + M/FIP/20003 + M/FIP/20006	640	40	680	12
2021/70	MECANIZADO POR ARRANQUE DE VIRUTA	89 + 90 + 91 + 8182 + M/FIP/20001 + M/FIP/20006	540	80	620	12
2021/71	MECANIZADO POR ARRANQUE DE VIRUTA	89 + 90 + 91 + 8182 + M/FIP/20001 + M/FIP/20006	540	80	620	12
2021/72	VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCION DE EXPLOSIVOS	82 + 8558	60	40	100	15
2021/73	VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCION DE EXPLOSIVOS	82 + 8558	60	40	100	15
2021/76	VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCION DE PERSONAS	81 + 8557	110	40	150	15
2021/77	INSTRUCCIÓN CANINA EN OPERACIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	1741+1743+1744+1757+1758 + 8569	510	40	550	15
2021/78	INSTRUCCIÓN CANINA EN OPERACIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL	1756 + 8569	180	40	220	15

2021/79	DOCENCIA DE LA FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (TF)	1442 + 1443 + 1444 + 1445 + 1443 + 8353	340	40	380	20
2021/80	DOCENCIA DE LA FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (TF)	1442 + 1443 + 1444 + 1445 + 1443 + 8353	340	40	380	20
2021/81	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS- MF1823_3	1824 + 8448	150	80	230	12
2021/82	ADIESTRAMIENTO DE BASE Y EDUCACIÓN CANINA: MF1741_2, MF1743_2 y MF1744_3	1741 + 1743 + 1744 + 0569	250	40	290	12
TOTALES			7310	1240	8550	271

Toda la programación ejecutada salvo 3 cursos activos a fecha (en azul)

PROGRAMACION ACTIVA CIPF 2021

Número	ACCIÓN FORMATIVA	MF	HORAS ESPEC	MPNL	TOTAL	ALUM.
2021/F1/000004	TRASLADO Y MOVILIZACIÓN DE USUARIOS/AS Y/O PACIENTES, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES EN CENTROS SANITARIOS (TF)	completo	360	0	360	20
2021/F1/000005	ASISTENCIA A LA ATENCIÓN CLÍNICA EN CENTROS VETERINARIOS: MF1585_3+MF1586_3+ MF1587_3 (TF)	MF1585_3+MF1586_3+ MF1587_3	390	0	390	25
2021/163	SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS	completo	290	80	370	12
2021/164	ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS Y BIOTECNOLÓGICO	completo	440	80	520	12
2021/165	ENSAYOS FÍSICOS Y FISICOQUÍMICOS	MF0052_3, MF0053_3, MF0057_3	330	80	410	12
2021/166	INSTRUCCIÓN PERROS DE ASISTENCIA	completo	760	80	840	15
2021/167	DOCENCIA DE LA FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (TF)	completo	340	40	380	20
2022/219	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOSMF1823_3 +MF1824_3+ 8448	parcial	300	80	380	15
2022/220	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	completo	370	80	450	15
2022/336	GESTIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE ELECTROMEDICINA (MF1271+MP0119)	parcial	250	80	330	15
TOTALES			4430	600	5030	161

Ejecutada el 50% a octubre 2022. En azul los cursos que se están ejecutando actualmente.

PROGRAMACION ACTIVA CAMPUS 2022

Numero	ACCIÓN FORMATIVA	MF	HORAS ESPEC	MPNL	TOTAL	ALUM.
2022/221	ACTIVIDADES DE GESTION ADMINISTRATIVA	completo	800	800	880	15
2022/222	OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	completo	360	360	440	15

2022/223	FABRICACION Y MONTAJE DE INSTALACIONES DE TUBERIA INDUSTRIAL	completo	450	450	530	12
2022/224	FABRICACION Y MONTAJE DE INSTALACIONES DE TUBERIA INDUSTRIAL	completo	450	450	530	12
2022/238	SOLDADURA OXIGAS Y SOLDADURA MIG/MAG	MF0101_2 + MP0358	430	430	470	12
2022/225	SOLDADURA CON ELECTRODO REVESTIDO Y TIG	completo	640	640	680	12
2022/226	MECANIZADO POR ARRANQUE DE VIRUTA	completo	540	540	620	12
2022/227	MECANIZADO POR ARRANQUE DE VIRUTA	completo	540	540	620	12
2022/228	DOCENCIA DE LA FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (TF)	completo	340	340	380	20
2022/229	DOCENCIA DE LA FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (TF)	completo	340	340	380	20
2022/230	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS	MF1823_3 +MF1824_3+MP0448	300	300	380	15
2022/231	ENSAYOS FÍSICOS Y FISICOQUÍMICOS	MF0056_3 + MP0051	90	90	170	12
2022/232	ENSAYOS FÍSICOS Y FISICOQUÍMICOS	MF0056_3 + MP0051	90	90	170	12
2022/233	GESTION INTEGRADA DE RECURSOS HUMANOS	MF0237_3 + MP0078	210	210	330	15
2022/234	GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA	completo	550	550	630	15
2022/235	GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA	MF0231_3 + MP0075	240	240	320	15
2022/236	MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL	completo	390	390	510	12
2022/237	DISEÑO DE TUBERÍA INDUSTRIAL	completo	440	440	480	12
	ASISTENCIA A LA ATENCIÓN CLÍNICA EN CENTROS VETERINARIOS	MF1585_3+MF1586_3+MF1587_3	390	390	390	20
TOTALES			7590	1320	8910	270

Nivel de ejecución a fecha actual 32%. En azul los cursos que se están ejecutando.

PROGRAMACION ACTIVA CIPF 2022

Numero	ACCIÓN FORMATIVA	MF	HORAS ESPEC	MPNL	TOTAL	ALUM.
	TRASLADO Y MOVILIZACIÓN DE USUARIOS/AS Y/O PACIENTES, DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES EN CENTROS SANITARIOS (TF)	completo	360	0	360	20
2022_308	ENSAYOS MICROBIOLÓGICOS Y BIOTECNOLÓGICO	completo	440	80	520	12
2022_310	ENSAYOS FÍSICOS Y FISICOQUÍMICOS (MF0052_3, MF0053_3, MF0057_3 + MP0051)	parcial	330	80	410	12
2022_311	INSTRUCCIÓN PERROS DE ASISTENCIA	completo	760	80	840	15
2022_313	DOCENCIA DE LA FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (TF)	completo	340	40	380	20
2022_315	DOCENCIA DE LA FORMACION PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (TF)	completo	340	40	380	20
2022_316	ATENCIÓN SOCIO SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES (TF)	completo	370	80	450	15

2022_317	INSTRUCCIÓN CANINA EN OPERACIONES DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIVIL (MF1758_3+MP0569)	parcial	120	40	160	14
2022_318	ADiestRAMIENTO DE BASE Y EDUCACIÓN CANINA	completo	340	40	380	14
2022_F100 0003	ASISTENCIA A LA ATENCIÓN CLÍNICA EN CENTROS VETERINARIOS MF1585_3+MF1586_3+MF1587_3- TF	parcial	390	0	390	20
	CRÍA, VENTA Y CUSTODÍA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA (MF2379_2) TF	parcial	180	0	180	20
	IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO (MF2081_3 +MF2082_3)	parcial	240	0	240	14
TOTALES			4690	480	5170	196

Nivel de ejecución en octubre 25%. En azul los cursos que se están ejecutando a fecha actual.

OBJETIVO 3.1: DESVIACION PRESUPUESTARIA EN LOS CURSOS DE FPE

<i>OBJETIVO 3.1 Desviación presupuestaria inferior al 15% en los cursos de FpE</i>			
OBJETIVOS PARA VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
Grado de cumplimiento del presupuesto en los cursos de FpE	Dirección	Todo el curso	Gasto previsto/ gasto real Fuente: Gestión Económica
ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> Recopilar la información trimestral sobre Desviación Presupuestaria de las Acciones Formativas FpE Análisis cuantificado de la desviación presupuestaria Informe de Conclusiones 			

OBJETIVO 3.2: DESVIACIÓN ENTRE PLAZAS OFERTADAS/CUBIERTAS EN FPE

<i>OBJETIVO 3.2 Desviación entre plazas ofertadas/cubiertas inferior 15 % en los cursos de FpE</i>			
OBJETIVOS PARA VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
Grado de ocupación de las plazas formativas ofertadas	Dirección	Todo el curso	Plazas ofertadas / Plazas ocupadas Fuente: SINTRAFOR
ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> Recopilar la información trimestral sobre desviación de plazas formativas ofertadas/plazas cubiertas de las Acciones Formativas FpE. Análisis cuantificado de la desviación entre plazas ofertadas/ plazas cubiertas Informe de Conclusiones 			

ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS (PEAC) OBJETIVO 4

El sistema de evaluación de la competencia y acceso a las certificaciones profesionales debe permitir la evaluación y reconocimiento de los logros profesionales que se obtienen en los lugares de trabajo. En España, se acreditarán las competencias profesionales de tres millones de profesionales hasta 2023, según el ministerio. Lo harán cambiando el procedimiento, que no va a ser a través de convocatorias coyunturales, sectoriales que de vez en cuando se cursan en alguna comunidad autónoma. Será permanente, estructural, abierto.

Conforme a la RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2015, por la que se regula el procedimiento de reconocimiento, evaluación acreditación y registro de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o por vías no formales de formación, nuestro centro se integra dentro de la estructura organizativa del procedimiento (artículo 19).

Durante el presente curso en nuestro centro se van a llevar a cabo diferentes procedimientos de acreditación de competencias de las familias profesionales de:

- Familia de Sanidad
- Familia de Servicios Socioculturales y a la Comunidad
- Familia de Seguridad y Medio Ambiente

OBJETIVO 4.1 EJECUTAR LOS PEAC DE LAS FAMILIAS DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD Y SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

<i>Objetivo 4.1: Ejecutar los PEACP de las familias profesionales asignadas por normativa</i>			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
Fase de admisión	Secretaría del centro y UC PEACP	Trimestral	Personas candidatas admitidas en los PEACP
Fase de asesoramiento	Dirección y UC PEACP Centros colaboradores si son necesarios	+ 6 meses desde la inscripción en el procedimiento de las personas candidatas.	Candidatos/as asesoradas y evaluadas total a 6 meses desde su inscripción en el procedimiento
Fase de evaluación			
Fase de acreditación			
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Ejecución de los PEACP en sus diferentes fases	1 año	Dirección y UC PEACP	6 meses a partir de la inscripción de las personas candidatas
Responsable total: M.ª Mar Alemán Velado			
Recursos:			
• Humanos: Dirección, Personal administrativo, Asesores y Evaluadores.			
• Técnicos: Equipos informáticos.			
• Económicos: Los estipulados por la dirección del centro.			

C3

EJE ESTRATÉGICO 2: HACIA UNA FORMACIÓN DE CALIDAD, RECONOCIDA Y CON VISIBILIDAD INTERNACIONAL

Para elevar los índices que acreditan una mejora docente, el CIFP Cerdeño actuará en distintos ámbitos relacionados con la formación del profesorado, desarrollo del Plan de Calidad y participación en proyectos de innovación educativa.

EJE ESTRATÉGICO 2: HACIA UNA FORMACIÓN DE CALIDAD, RECONOCIDA Y CON VISIBILIDAD INTERNACIONAL

La calidad en la oferta formativa requiere una gestión eficaz de los procesos formativos y una evaluación continuada y constante para mejorar dichos procesos. Este ha sido un objetivo permanente del CIPF Cerdeño desde el año 2010, con la finalidad de mejorar la calidad de la formación ofrecida y hacerla más sostenible y adecuada a las necesidades del sistema productivo.

GESTION INTEGRAL DE LA CALIDAD OBJETIVO 5

El CIPF Cerdeño, con la implantación desde el 2010 del sistema ISO 9001 y más tarde EFQM, ha ido mejorando todos sus procesos y procedimientos, y adaptándolos a las necesidades reales. Tras 12 años de implantación el balance es realmente positivo contribuyendo sin duda, a mejorar la parte de gestión y operativa del centro.

Los retos para este nuevo curso pasan por aumentar la participación de la comunidad educativa en el mismo, seguir con el trabajo ya iniciado durante el curso 20-21 de digitalizar lo máximo posible los procedimientos y procesos del sistema, mantener el sello ISO 9001:2015 y renovar EFQM a su nueva versión. Es por ello por lo que los objetivos para el curso 21-22 son los que se exponen a continuación:

OBJETIVO 5.1 MANTENER SELLOS DE CALIDAD

<i>Objetivo 5.1: Mantener sello de calidad ISO9001</i>			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
Mantener Certificación ISO	UC Calidad	Junio 2022	Valorar como SÍ/NO
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Auditoría Interna	1 año	UC Calidad	Mayo 2023
Auditoría externa ISO	1 año	UC Calidad	Junio 2023
Responsable total: Clara Rocés Rodríguez			
Recursos:			
<ul style="list-style-type: none"> Humanos: No precisa. Técnicos: No precisa. Económicos: El estipulado en contrato. 			

OBJETIVO 5.2 ESTABLECER INDICADORES MENSURABLES EN TODOS LOS OBJETIVOS DEL PAA

Una manera de fijar las líneas estratégicas al inicio del curso es analizar los resultados del curso pasado siendo útil el análisis de la consecución de los objetivos marcados. Con esa finalidad, el curso pasado cada uno de los objetivos del Plan Anual de Actuación llevaban sus indicadores como herramienta de evaluación de logro.

Objetivo 5.2: Establecer indicadores mensurables en todos los objetivos del PAA.			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
Todos los objetivos llevan indicadores y son medibles	UC Calidad	Finales octubre de 2022	Valorar como Sí/NO
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Presentar los objetivos	10 días	Equipo Directivo y UC	Octubre 2022
Fijar indicadores para cada objetivo	1 semana	ED, UC y UC Calidad	Octubre 2022
Revisar que sean cuantificables	2 semanas	UC Calidad	Octubre 2022
Responsable total: Clara Rocés Rodríguez			
Recursos:			
Humanos: Equipo Directivo y Unidades de Coordinación.			
Técnicos: No precisan.			
Económicos: No precisan.			

OBJETIVO 5.3 DIGITALIZAR LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

El trabajo ya iniciado durante el curso 20-21 de digitalizar al máximo posible los procesos y con ello parte de la documentación del centro, en sintonía con una administración de papel cero, hace necesario seguir con este objetivo y seguir revisando todos los procedimientos de nuestro sistema con el fin de identificar en cuáles de ellos merece la pena usar nuevas herramientas de gestión y almacenamiento

Objetivo 5.3: Digitalizar de los procesos y/o procedimientos del SGC			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
Se ha conseguido digitalizar parte del SGC	UC Calidad	Junio 2023	% procedimientos y/ procesos digitalizados
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Identificar procesos y/o procedimientos que pueden ser digitalizados (gestión, almacenamiento, etc.)	1 año	UC Calidad	Junio de 2023

Identificar que documentos de los anteriores se van a digitalizar.	1 año	UC Calidad	Junio de 2023
Modificar los procedimientos y las instrucciones con los cambios.	1 año	UC Calidad	Junio de 2023
Dar a conocer los cambios a las partes interesadas	1 mes	UC Calidad	Septiembre de 2023
Responsable total: Clara Rocés Rodríguez			

OBJETIVO 5.4 ADAPTAR Y MEJORAR LOS ÍTEMS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Objetivo 4: Adaptación y mejora de los ítems de las encuestas de satisfacción			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
Se han generado encuestas renovadas acorde a las necesidades actuales	UC Calidad	Junio 2023	Valorar como SÍ/NO
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Evaluación y rediseño de la estructura de las encuestas	3 meses	Dirección y UC Calidad	Noviembre de 2023
Identificar ítems poco informativos o duplicados	3 meses	Dirección y UC Calidad	Noviembre de 2023
Creación de nuevos ítems según necesidades	3 meses	Dirección y UC Calidad	Noviembre de 2023
Puesta en marcha de encuestas mejoradas	3 meses	Dirección y UC Calidad	Noviembre de 2023
Responsable total: Clara Rocés Rodríguez			

FORMACIÓN PERMANENTE OBJETIVO 6

OBJETIVOS INSTITUCIONAL DE CONSEJERIA (INTRUCCIONES DE INICIO DE CURSO 2022-23)

Los programas de formación permanente del profesorado deben contemplar la adecuación de los conocimientos y métodos a la evolución de las ciencias y de las didácticas específicas, así como todos aquellos aspectos de coordinación, orientación, tutoría, atención educativa y organización encaminados a mejorar la calidad de la enseñanza y el funcionamiento de los centros.

Desde el centro se impulsará la participación en programas de formación que desarrollen actividades de innovación educativa. La evolución tecnológica exige que el profesorado se adapte a las nuevas tecnologías evidenciando como necesaria su incorporación al sistema formativo. Así mismo es importante adoptar nuevos modelos metodológicos que consideren la participación del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje que, si bien es importante en cualquier etapa educativa para conseguir que los aprendizajes resulten significativos, lo es con más fuerza en el contexto de la Formación Profesional.

PROYECTO DE FORMACIÓN EN CENTRO

Como cada curso, desde el centro se participará en la convocatoria de Proyectos de Formación de centros. El pasado curso el proyecto en el que se trabajó desde el centro fue en la línea de la innovación pedagógica, centrada sobre todo en el aprendizaje basado en proyecto. Durante este curso, nuestro interés es continuar en esta línea e ir perfilando un proyecto más específico propio del centro donde pudiesen integrarse conocimientos y destrezas propias de las cuatro familias profesionales a través de un mismo hilo conductor.

El hilo conductor propuesto es **PROMOCION DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD**.

FORMACION INTERNA

Este curso académico, se ha planteado la continuación la modalidad de formación permanente del profesorado en formato de “Píldoras formativas” de duración breve (20-30 minutos), abordando temas a demanda que puedan ser de interés para los Departamentos o el Equipo Directivo, pudiendo impartirse por el propio profesorado del centro experto en alguna de esas materias.

Se trata de favorecer la actualización técnica y didáctica del profesorado en el horario docente con acciones rápidas, específicas y adaptadas a sus necesidades, así como otro tipo de aspectos de carácter transversal como la igualdad de género, la prevención de riesgos laborales o el emprendimiento. De esta manera, el profesorado, con un esfuerzo razonable, con módulos cortos, sencillos, amenos y motivadores, pero de calidad, puede configurar itinerarios formativos a su medida.

Por otra parte, se trata de hacer converger los intereses del profesorado (actualización técnica) con los objetivos estratégicos del centro (Plan de calidad, mejora de los aspectos educativos del centro, etc.).

Además, la formación del profesorado puede contemplar la posibilidad de formación a demanda por parte del CPR de la mano de personas expertas en determinadas materias en función de las necesidades formativas planteadas en el centro en relación con las enseñanzas que se imparten. Así la finalidad última será la de poder ofrecer una formación de la máxima calidad a nuestro alumnado.

OBJETIVO 6 ACTIVIDADES DE FORMACION DEL PROFESORADO

OBJETIVO 6: MANTENER LAS ACTIVIDADES VALORADAS.

- **Número de actividades de formación del profesorado en el centro: mantener el objetivo del curso anterior de realización de al menos 6 actividades de formación.**
- **Número de Estancias Formativas en Empresa realizadas por el personal: mantener el n° de estancias solicitadas el curso anterior: 20.**
- **% de participantes en las actividades: mantener el porcentaje de profesorado participante el curso anterior: 78%.**

OBJETIVOS PARA VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
Nº DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN EL CENTRO	J de E	A lo largo del curso	Cuantificación de las mismas
N.º DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN EMPRESA REALIZADAS POR EL PERSONAL	J de E	Conforme a norma	Cuantificación de estas
% PARTICIPACIÓN DEL PROFESORADO EN LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EN EL CENTRO	J de E	Conforme a norma	Cuantificación del profesorado participante

ACTIVIDADES

- Fomentar desde la Dirección la participación en las mismas, a partir de las intervenciones en la CCP y de los Claustros

INTERNACIONALIZACION: PROGRAMAS ERASMUS + OBJETIVO 7

Durante el presente curso también está previsto varias plazas para movilidad del profesorado para formación o para enseñanza en instituciones, empresas o centros educativos extranjeros. La convocatoria se hará pública entre el claustro.

OBJETIVO 7.1 REALIZAR 10 MOVILIDADES DE ALUMNADO DENTRO DEL PROGRAMA ERASMUS +

<i>Objetivo 7.1: Realizar movilizaciones alumnado y profesorado del CFP Cerdeño en la U.E., dentro del programa Erasmus+</i>			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
Realización movilizaciones alumnado y profesorado	U.C. Erasmus+	A lo largo del curso 2022-23	Cuantificación de las mismas
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Información posibles candidaturas	Alumnado: nov / dic Profesorado: Oct / Nov	Coordinación Erasmus+, Tutorías FCT y profesorado	Alumnado: Dic 2022 Profesorado: Nov 2022
Selección candidaturas	Alumnado: febrero / marzo Profesorado: Nov/ Abril	Coordinación Erasmus+	Alumnado: Abril 2023 Profesorado: Mayo 2023
Apoyo logístico a las movilizaciones	A lo largo del curso	Coordinación Erasmus+	Junio 2023
Cumplimentación documentación	A lo largo del curso	Coordinación Erasmus+	Junio 2023
Responsable total: M^a Belén Villar, David Zamorano			
Recursos:			
<ul style="list-style-type: none"> Humanos: U.C. Erasmus+, Tutorías FCT, profesorado y alumnado Técnicos: Ordenador, internet, teléfono... Económicos: Financiado por la U.E y Ministerio de Educación y F.P. 			
Observaciones a las Acciones Realizadas:			
El objetivo final es que todo el alumnado tenga oportunidad de realizar un periodo de prácticas en una empresa fuera de España, con una beca Erasmus+			

OBJETIVO 7.2 OFRECER APOYO LOGÍSTICO A LAS MOVILIDADES DE ALUMNADO Y PROFESORADO EXTRANJERO, DENTRO DEL PROGRAMA ERASMUS+

<i>Objetivo 7.2: Ofrecer apoyo logístico a las movilizaciones de alumnado y profesorado extranjero, dentro del programa Erasmus+</i>			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
Apoyo logístico movilizaciones alumnos y profesores de otros países de la U.E.	U.C. Erasmus+	A lo largo del curso 2022-23	Al menos una movilidad de un país de la U.E.
ACTIVIDADES			

Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Apoyo en la búsqueda de empresas y alojamiento	Septiembre a mayo 2023	Coordinadores Erasmus+ y Tutores FCT	Junio 2023
Recepción y seguimiento movilidades	Septiembre a junio 2023	Coordinadores Erasmus+, Tutores FCT y profesores	Junio 2023
Responsable total: Coordinadores Erasmus+			
Recursos:			
<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: U.C. Erasmus+, Tutores FCT y profesores 			
<ul style="list-style-type: none"> • Técnicos: Ordenador, internet, teléfono.... 			
<ul style="list-style-type: none"> • Económicos: Financiado por la U.E 			

C.4

EJE 3: INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

La agregación estratégica es el modelo de colaboración con el que el CIFP Cerdeño pretende generar alianzas entre instituciones, universidades y sector productivo para impulsar la formación, I+D+i y transferencia de conocimiento.

EJE ESTRATÉGICO 3: ORIENTACION PROFESIONAL, INNOVACIÓN, AGREGACIÓN ESTRATÉGICA Y EXTERNALIZACIÓN

CIFP Cerdeño cuenta en los últimos años con una cultura de cambio y adaptación de la formación profesional a las necesidades de las empresas y de las personas. Los últimos PAA desde 2012 a la actualidad han supuesto un impulso, decidido y continuado en el tiempo, a un modelo de FP que se concibe como algo esencial y prioritario para el desarrollo de nuestra economía, de nuestras empresas, de la mejora del empleo y, en definitiva, del bienestar de nuestra sociedad.

Podemos afirmar, por tanto, que el actual posicionamiento de nuestra formación profesional surge de su continua transformación, a la que hemos dedicado importantes esfuerzos de carácter organizativo y económico.

Pero sin duda por su característica intrínseca a la esencia de la Formación Profesional destaca de forma muy evidente, las relaciones del CIFP con las empresas varias vertientes:

- Formación del alumnado y Profesorado: Formación en Centros de Trabajo, FP Dual y Estancias Formativas del profesorado
- Participación como centro de prácticas en el Máster de Formación del Profesorado de la Universidad de Oviedo y de la UNED para este curso 2022-2023.
- Acuerdos con Empresas: Se han firmado acuerdos de colaboración con Empresas y Asociaciones Empresariales con el objetivo por una parte de mejorar la formación tanto de los trabajadores adscritos a la misma como la realización de las Prácticas en Empresas de nuestro alumnado (Formación en Centros de Trabajo, Prácticas Formativas no Laborales y Formación Profesional DUAL) así como la realización de acuerdos a fin de realizar análisis y diseño de proyectos tecnológicos conjuntos Centro – Empresa.

Cabe destacar colaboraciones con otras entidades y asociaciones de carácter social, mediante cesión de espacios para actividades deportivas, o efectuando tareas de mantenimiento por parte de nuestro alumnado.

ORIENTACION, EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO

OBJETIVO TRANSVERSAL 1

Con la integración del sistema de formación profesional se abre ante el alumnado un horizonte aún más amplio que en cursos anteriores en lo que tiene que ver con su orientación académica pero también profesional y laboral.

Ofrecer al alumnado orientación de cara a mejorar su empleabilidad y acceder al mercado de trabajo, en este curso la situación ya se nos planteaba como ineludible. Es por ello, que en esta ocasión el Departamento de FOL con una de sus compañeras al frente tomará las riendas de esta misión, si bien en años anteriores ya se habían comenzado a dar algunos pasos aislados para tratar de afrontar esta cuestión.

ACTIVIDADES DESTACABLES

ORIENTACIÓN

- Alumnado del centro
 - Empleabilidad en el sector
 - Itinerarios formativos para continuar los estudios
- Alumnado que abandona sin título
 - Unidades de competencia acreditadas con los módulos superados
 - Certificados de profesionalidad acreditados con los módulos superados
 - Necesidades para la obtención del certificado de profesionalidad
- Personas externas con certificado de profesionalidad que quieren obtener el título
 - Módulos formativos que precisan cursar
- Acreditación de competencias
 - Información inicial sobre el proceso y los requisitos a cumplir
 - Derivar a la Unidad de Acreditación de Competencias
- Formación para el empleo
 - Información sobre cursos de formación para el empleo que se realizan en el centro

EMPLEO

- Solicitudes de las empresas: Protocolo de actuación para el contacto con las candidaturas

EMPRENDIMIENTO

- Mejora de las habilidades emprendedoras del alumnado
- Creación de red de colaboración con empresas e instituciones

OBJETIVOS CONCRETOS

Así es como en este ámbito se plantean los siguientes objetivos:

Objetivo T 1.1: Ofrecer información y materiales relacionados con la orientación para el empleo a través de un espacio en la página web del centro

OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
Mantener un espacio en la página web del centro donde se ofrezca difusión de información relacionada con la orientación para el empleo	Unidad de Orientación y Empleo	Curso 2022/2023	Realización SI/NO
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Mantenimiento y actualización de la información	A lo largo del curso	UC Orientación	Junio 2023
Responsable total: JUAN CARLOS HERNÁNDEZ CLAVERO			
Recursos:			
<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: UC Orientación y Empleo y Equipo Directivo • Técnicos: Equipo informático. • Económicos: No precisa 			
Observaciones a las Acciones Realizadas:			

Objetivo T 1.2: Ofrecer orientación académica, profesional y laboral individualizada al alumnado del centro

OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
Desarrollar acciones de orientación académica, profesional y laboral individualizadas para aquel alumnado del centro que lo requiera y/o lo solicite	Unidad de Orientación y Empleo	Curso 2022/2023	Número de personas usuarias
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Asesoramiento personalizado al alumnado interesado	A lo largo del curso	UC Orientación	Junio 2023
Desarrollo de talleres de orientación para el empleo	A lo largo del curso	UC Orientación	Junio 2023
Implementación de teleorientación: resolución de consultas online	A lo largo del curso	UC Orientación	Junio 2023
Organización de Jornadas de Orientación del centro dirigido alumnado de todas las familias profesionales	Segundo trimestre	UC Orientación	Febrero 2023
Responsable total: JUAN CARLOS HERNÁNDEZ CLAVERO			
Recursos:			
<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: Personal especialista externo, UC Orientación y Empleo, Tutorías FCT • Técnicos: Equipo informático. Salón de actos • Económicos: No precisa 			

<i>Objetivo T1.3: Mantener la gestión de la bolsa de empleo del centro</i>			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
Continuar gestionando bolsa de empleo en el centro	Unidad de Orientación y Empleo	Curso 2022/2023	Número de personas usuarias atendidas
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Contacto con empresas del entorno para dar a conocer la unidad	A lo largo del curso	UC Orientación	Junio 2023
Mantenimiento de una base de datos de alumnado	A lo largo del curso	UC Orientación	Junio 2023
Gestión de ofertas de empleo recibidas	A lo largo del curso	UC Orientación	Junio 2023
Publicidad y difusión de ofertas de empleo	A lo largo del curso	UC Orientación	Junio 2023
Responsable total: JUAN CARLOS HERNÁNDEZ CLAVERO			
Recursos:			
<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: UC Orientación y Empleo, Tutorías FCT 			
<ul style="list-style-type: none"> • Técnicos: Equipo informático. Teléfono. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Económicos: No precisa 			
Observaciones a las Acciones Realizadas:			
Instalación de un teléfono con comunicación directa al exterior.			

<i>Objetivo T 1.4: Informar sobre los Procedimientos de Acreditación de Competencias Profesionales</i>			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
Atender las solicitudes de orientación sobre PEAC	Unidad de Orientación y Empleo	Curso 2022/2023	Número de personas usuarias atendidas
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Atención de solicitudes de información	A lo largo del curso	UC Orientación	Junio 2023
Publicación de información básica sobre el procedimiento	A lo largo del curso	UC Orientación	Junio 2023
Responsable total: JUAN CARLOS HERNÁNDEZ CLAVERO			
Recursos:			
<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: UC Orientación y Empleo, UC PEAC 			
<ul style="list-style-type: none"> • Técnicos: Equipo informático. Teléfono. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Económicos: No precisa 			
Observaciones a las Acciones Realizadas:			
Coordinación con UC PEACP.			

<i>Objetivo T 1.5: Mejorar las soft skills del alumnado para el emprendimiento y la empleabilidad desde Cerdeño Emprende</i>			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO

Consolidar las "Soft-Vocational skills" (habilidades personales, sociales y profesionales) necesarias en el alumnado para mejorar su perfil emprendedor y empleabilidad.	Profesorado de FOL y Personal externo.	Curso 2022/2023	Número de grupos participantes por familias profesionales.
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Realización de talleres sobre el desarrollo de algunas de las competencias citadas en el Marco Europeo de Competencias Emprendedoras.	A lo largo del curso	Coordinación Cerdeño Emprende	Junio 2023
Responsable total: EUGENIO CARBAJO OTERINO			
Recursos:			
<ul style="list-style-type: none"> Humanos: Unidad de Orientación y Empleo, Profesorado de FOL y Personal externo. 			
<ul style="list-style-type: none"> Técnicos: Aula de Emprendimiento, equipo informático y proyector. 			
<ul style="list-style-type: none"> Económicos: No precisa 			

<i>Objetivo T 1.6: Crear una red de colaboración con centro de FP, organizaciones, empresas e instituciones desde Cerdeño Emprende</i>			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
Crear una Red de colaboración, cooperación y alianzas entre otros centros educativos, empresas, instituciones y organizaciones del entorno comprometidos con el emprendimiento.	Coordinación de Aulas de Emprendimiento y promotores de acciones, en dicho ámbito, de Organizaciones e Instituciones	Curso 2022/2023	Número de Centros y Organizaciones contactadas y colaboradoras.
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Intercambio de experiencias con Espacios de Emprendimiento de Centro FP.	A lo largo del curso	Coordinación Cerdeño Emprende	Junio 2023
Colaboraciones con Organizaciones, Empresas e Instituciones	A lo largo del curso	Coordinación Cerdeño Emprende	Junio 2023
Responsable total: EUGENIO CARBAJO OTERINO			
Recursos:			
<ul style="list-style-type: none"> Humanos: Coordinadores Aulas de Emprendimiento, Promotores de espacios y acciones de emprendimiento en Organizaciones e Instituciones 			
<ul style="list-style-type: none"> Técnicos: Equipo informático. Teléfono, con línea exterior, en Aula Emprendimiento 			
<ul style="list-style-type: none"> Económicos: No precisa 			
Observaciones a las Acciones Realizadas:			

TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO

FORMACION PROFESIONAL DUAL OBJETIVO 8

OBJETIVOS INSTITUCIONAL DE CONSEJERIA (INTRUCCIONES DE INICIO DE CURSO 2022-2023)

La Formación sólo puede ser «Profesional» si está referida a la producción y al empleo y, por tanto, a las empresas, que es el ámbito en el que se define, se requiere, se adapta, se evalúa y se retribuye la competencia profesional, referente y objetivo de esta; siendo la FP Dual la que más vinculación ofrece con el mundo empresarial, ya que tanto el centro educativo como la empresa se corresponsabilizan de la formación del alumnado.

La Formación Profesional Dual se introdujo en España en 2012 y cada vez son más las empresas que apuestan por este modelo formativo, reforzando así un objetivo estratégico como es el de consolidarse como empresas formadoras al tener que participar activamente en la formación e impartir contenidos formativos.

El tejido empresarial español está constituido mayoritariamente por pequeñas y medianas empresas, para las que participar en la FP Dual puede constituir una gran oportunidad a la vez que un reto por su reducida estructura y limitados recursos. En este sentido, es fundamental el papel que juegan las organizaciones empresariales, guiando, acompañando y apoyando a las empresas de nuestro país en distintos ámbitos; también en la FP Dual.

Asimismo, la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (BOE 01/04/2022) establece en su artículo 6, como objetivo de la formación profesional, el impulso de la dimensión dual de la formación profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre Administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.

Por otra parte, la circular de inicio de curso 22-23, establece que los equipos directivos promoverán acciones para que el tejido empresarial de su entorno conozca estos programas y dinamice los proyectos de FP dual del centro, acompañando, cuando sea necesario, a los tutores y tutoras del módulo de Formación en Centros de Trabajo para intensificar los vínculos del centro con la empresa. En esta línea de trabajo, se establecen los objetivos para el presente curso de tal manera que se pueda, por un lado, aumentar los convenios de colaboración y por otro, fomentar la contratación de nuestro alumnado en las empresas, promoviendo diferentes actuaciones dirigidas a un acercamiento de las empresas al centro y una cooperación mutua que permitan lograr con éxito dichos objetivos.

FP DUAL- OBJETIVO 8.1.

<i>Objetivo 8.1 Potenciar los programas de FP Dual</i>			
OBJETIVOS PARA VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
Mantener reuniones informativas y vistas a empresas	Tutores J de E	A lo largo del curso	Cuantificación de estas
ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> • Información a posibles candidatos/as • Información y vistas a empresas • Recopilación de información y conclusiones 			

DUAL EXPERIMENTAL- OBJETIVO 8.2 MANTENIMIENTO DEL PROGRAMA

<i>Objetivo 8.2 Mantener la FP Dual Experimental</i>			
OBJETIVOS PARA VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
Mantener los ciclos de Sanidad y de Electro-medicina Clínica	Equipo Educativo Tutores J de E	A lo largo del curso	Constatación de las acciones
ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> • Información al alumnado de las condiciones mínimas de participación. • Establecen actividades prácticas que se desarrollarán en los centros sanitarios. • Cumplimentación de la documentación necesaria para la realización de la FP Dual. 			

Durante el presente curso académico, se desarrollará la séptima promoción de formación dual en los ciclos formativos de Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear y la cuarta de Electromedicina Clínica y Radioterapia y Dosimetría, quedando el ciclo de Laboratorio Clínico y Biomédico excluido en esta participación. El programa consiste en la incorporación del alumnado a las empresas durante los meses de febrero y marzo, para cubrir estancias formativas de 280 horas de duración. Durante este periodo, el alumnado simultaneará la asistencia a los centros colaboradores (centros sanitarios de nuestro entorno) y al centro educativo.

Todo el alumnado rotará por diferentes áreas de los servicios relacionados con su especialidad en los centros sanitarios colaboradores. El alumnado acudirá 4 días semanales al centro sanitario y 1 día al CIFP Cerdeño, durante los meses de febrero y marzo.

Las programaciones docentes establecen actividades prácticas que se desarrollarán en los centros sanitarios, como complemento a la formación recibida en el centro. Durante la tercera evaluación, el alumnado que reúna las condiciones continuará con su estancia en las empresas para desarrollar el módulo de FCT.

FORMACION EN CENTROS DE TRABAJO-FCT OBJETIVO 8.3

En base a lo expuesto inicialmente en la introducción al objetivo 8, el CIPF Cerdeño se marca el reto de ampliar el número de empresas colaboradoras en esta formación en al menos diez más que en cursos anteriores. Para ello, las personas encargadas de las tutorías de los diferentes ciclos contactarán con diferentes empresas para transmitir la información correspondiente a los diferentes programas y recopilarán los datos para realizar el convenio de colaboración correspondiente.

<i>Objetivo 8.3 Ampliar en número de 10 las empresas colaboradoras FCT</i>			
OBJETIVOS PARA VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
Aumentar los Convenios FCT	Tutores FCT J de E	A lo largo del curso	Número de nuevos convenios
ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> Reuniones sectoriales con tutores/as de FCT para establecer contacto con empresarios/as relacionadas con las familias profesionales de CIPF Cerdeño 			

FP DUAL Y FCT OBJETIVO 8.4 INSERCIÓN DEL ALUMNADO EN EL MUNDO LABORAL

Cada curso académico un número discreto de nuestro alumnado es contratado en la empresa donde realiza el módulo de formación en centros de trabajo e incluso hay empresas que requieren la colaboración del Centro para la contratación del alumnado como trabajadores de estas. Para ello, las personas que ejerzan la tutoría les envían currículos, de forma que la selección corresponda siempre al empresario. Asimismo dicha solicitud será trasladada a la unidad de coordinación correspondiente para que la oferta pueda ser transmitida a otro alumnado que haya finalizado. En este sentido el centro quiere medir cual es la inserción de nuestro alumnado y por ello establece el siguiente objetivo.

<i>Objetivo 8.4 Inserción del 3% en el mundo laboral del alumnado que titula</i>			
OBJETIVOS PARA VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
Número de alumnado contratado una vez finalizada la FCT y/o programa de FP Dual	Tutores J de E	A lo largo del curso	Cuantificación de estas
ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> Reuniones quincenales entre tutores/as de FCT con empresarios/as que acogen alumnado en FCT y/o FP Dual relacionadas con las familias profesionales de CIPF Cerdeño Seguimiento del alumnado que finaliza. 			

INNOVACIÓN Y AGREGACIÓN ESTRATÉGICA

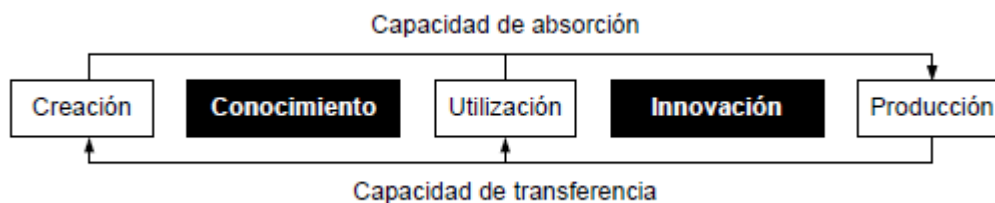
INNOVACIÓN EDUCATIVA OBJETIVO TRANSVERSAL 2

<i>Objetivo T 2.1: Fomentar la innovación, la investigación científica y técnica y la experimentación como factor esencial en FP para desarrollar la competitividad y la sociedad basada en el conocimiento.</i>			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
Implantación de un sistema estandarizado de diseño innovador en las aulas del CIPF Cerdeño	UC Innovación	Final del curso escolar	Valorar como si/ no
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Diseño de un ensayo innovador por parte del alumnado: Protocolo, reactivos, equipos, instrumental...	1 Curso escolar	Profesorado de los diferentes módulos que participen en el ensayo	1º Curso: Junio 2023 2º Curso: Marzo 2023
Diseño de un equipo innovador por parte del alumnado: Hojas de procesos, diseño de los diferentes circuitos (mecánico, eléctrico, electroneumático o electrónico) y sus diferentes procesos	1 Curso escolar	Profesorado de los diferentes módulos que participen en el diseño del equipo	1º Curso: Junio 2023 2º Curso: Marzo 2023
Diseño de una actividad-tipo innovadora para trabajar las competencias transversales personales del alumnado	1 Curso escolar	Profesorado de los grupos implicados en la actividad	2º Curso: Marzo 2023
Promover la participación en los proyectos de Innovación de la Consejería o el Ministerio	1 Curso escolar	Profesorado de los diferentes módulos que participen en el diseño del equipo	1º Curso: Junio 2023 2º Curso: Marzo 2023
Responsable total: Nuria Blanco Vega			
Recursos:			
<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: UC Innovación, profesorado, empresas... 			
<ul style="list-style-type: none"> • Técnicos: talleres, laboratorios, equipos informáticos. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Económicos 			

Innovación, conocimiento y tecnología NO son lo mismo pues:

1. La innovación es un proceso.
2. El conocimiento es una idea, reflexión o instrucción y
3. La tecnología es el conjunto ordenado de conocimientos (utilizados en la producción y comercialización de productos y servicios).

Debido a lo anterior, la innovación es el “desarrollo exitoso y la aplicación del nuevo conocimiento”, el cual cubre tanto la creación de conocimiento como la aplicación de este conocimiento para desarrollar e implementar nuevos productos y procesos. Así, el conocimiento (científico) puede suministrar los medios para estimar el comportamiento de las “cosas”, aun antes de fabricarlas o de observarlas.



Objetivo T 2.2: Impulsar la cultura colaborativa basada en la transferencia de conocimiento con equipos multidisciplinares entre las empresas y los centros de FP y sus familias profesionales

OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
Implantación de un sistema que facilite la transferencia de conocimiento	UC Innovación	Final del curso escolar	Valorar como si/ no
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
Sesiones presenciales que favorezcan las interrelaciones, la cohesión y la confianza entre los participantes	1 curso escolar	UC Innovación	Junio 2023
Desarrollo de estrategias que faciliten situaciones (ej. equipos autoorganizables) donde las personas puedan dialogar y compartir su conocimiento.	1 curso escolar	UC Innovación	Junio 2023
Responsable total: Nuria Blanco Vega			
Recursos:			
<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: UC Innovación, profesorado, empresas... • Técnicos: talleres, laboratorios, equipos informáticos. • Económicos 			

Empresas, organismos e instituciones ya se han adherido y se comprometen a promover iniciativas para consolidar la igualdad en el acceso a las disciplinas STEAM. Las mujeres son solo el 9,4% del alumnado de Formación Profesional en las familias de Fabricación Mecánica y el 4,8% en Electricidad y Electrónica y representan el 47% en el Bachillerato de Ciencias y Tecnología.

PROYECTOS INNOVACIÓN

Se plantean en varias vertientes: Proyectos innovación del MEC, Proyectos Dualiza y Proyectos Innovación de Consejería Educación Asturias

PROYECTO MEC. PRINT 3D. Impresora 3D de piezas metálicas

La Familia Profesional de Fabricación Mecánica, junto con profesorado del Departamento de Electrónica, viene participando desde el curso pasado el siguiente Proyecto de Innovación del MEC:

El objetivo del proyecto es la construcción de una máquina para la impresión 3D de piezas metálicas de bajo coste que permita dotar a los centros educativos de la capacidad necesaria para el aprendizaje y el desarrollo práctico de proyectos, así como la actualización de sus conocimientos sobre la que es una de las tecnologías industriales más innovadoras y vanguardistas del momento: la fabricación aditiva. Para poder

conseguir piezas metálicas resistentes, duraderas y dimensionalmente estables con mayor precisión y repetibilidad que con cualquier otra tecnología de impresión 3D, se empeará el método de Modelado por Deposición Fundida (FDM), realizando el aporte de material en forma de filamento que, una vez fundido y extorsionado, se aplica capa a capa hasta conseguir la geometría deseada de las piezas que, tras un post-procesado, ya obtendrían su acabado final. Actualmente en los programas formativos no se dispone de herramientas que posibiliten la aplicación práctica de este tipo de procesos productivos, propios de la industria 4.0. por lo que el desarrollo del proyecto puede suponer una gran oportunidad para la comunidad educativa. Además, la posibilidad de llevar a cabo desde “cero” un desarrollo como el de esta propuesta dotaría a los centros educativos de las bases del funcionamiento detallado de una impresora 3D de piezas metálicas, posibilitándoles generar contenidos de calidad, tanto en montaje, como en uso y posteriores proyectos STEAM (Science, Technology, Engineering, Art & Maths) de una manera rápida, económica y sencilla. Asimismo, este desarrollo podría ser extrapolable después a otros centros, más allá del propio alcance del consorcio de este proyecto. A su vez, este proyecto también sería una herramienta adecuada para demostrar desde la docencia práctica cómo, con una tecnología tan avanzada y automatizada como la de la impresión 3D en las fábricas, las barreras de inclusión laboral hacia el colectivo femenino que sí existen en otros procesos tradicionales más peligrosos podrían desaparecer.

Proyectos Dualiza

Presentamos varios proyectos

- La eficiencia energética en el ámbito sanitario. La eficiencia energética en el edificio inteligente. Intenta mejorar cualificaciones docentes y del alumnado en nuevas áreas tecnológicas orientadas a la eficiencia energética. Para ello se va a configurar la estructura de un edificio inteligente.
- Mejora continua en los procesos de aprendizaje de profesores y alumnos a través de la innovación tecnológica. Replicar en un mundo inmersivo gracias a tecnologías como la Realidad Virtual (VR) y la Realidad Aumentada (AR) los principales espacios, herramientas, materiales y procesos laborales relacionados con la fabricación mecánica, creando un taller virtual con capacidad de interactuar con el alumnado (multiusuario) y profesorado en la mejora y capacitación de los procesos de manejo de diferentes situaciones, como pueden ser:
 - Uso correcto de los EPIs
 - Manejo práctico virtual de una Plataforma Elevadora Móvil de Personas (PEMP)
 - Ciclo de aprendizaje virtual de un uso correcto del Puente-Grúa
- Contaminantes emergentes, microplásticos y nanopartículas en el medioambiente y salud pública: Analizar el estado de conocimiento actual sobre los efectos adversos y toxicológicos a nivel de salud humana y nivel medioambiental, de los diferentes contaminantes emergentes más comunes. Realizar el análisis experimental de microplásticos y nanopartículas en diferentes matrices aguas de ríos, agua potable, productos cosméticos y derivados del cuidado personal, etc. Para ello se empleará instrumentación científica adecuada (Microscopía, microscopía, ect.)

AGREGACION ESTRATÉGICA OBJETIVO TRANSVERSAL 3

La Agregación Estratégica es el modelo de colaboración con el que el CIFP Cerdeño pretende generar alianzas entre instituciones, universidades y sector productivo para impulsar la formación, I+D+i y transferencia de conocimiento. Esta triple vertiente se traslada también al ámbito de actuación: entorno territorial (local y regional), nacional e internacional.

El objetivo final es elevar nuestros los niveles de colaboración institucionales y empresariales a través de proyectos que contribuyan al cambio de nuestro modelo formativo, y por ello redunden en el interés de la sociedad. En todos estos aspectos incide el proyecto de CIFP Cerdeño.

Los Ejes Prioritarios que persigue la Agregación Estratégica son:

- Fomento de la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres.
- Aumento y mejora del capital humano.
- Promoción de la cooperación transnacional e interregional.
- Asistencia técnica.

La idea es un proyecto, cuyo objetivo se orienta a la generación de actuaciones colaborativas de adopción de Industria 4.0, entre instituciones biosanitarias, industriales, etc., mediante la creación de un punto de encuentro en el que se confrontaron las necesidades y retos que debe asumir el sector. En definitiva, se trata de **TRABAJAR EN RED**

Para ello vamos a definir un programa de trabajo que este curso pivotara fundamentalmente en:

- Estudio de la creación de Agrupaciones Estratégicas de Grupos Cooperativos. Las AEGCs aúnan recursos y conocimientos dispersos, para emprender proyectos ambiciosos y de interés social.
- Las AEGCs que se puedan crear, son organizaciones de investigación multidisciplinares que suman los grupos trabajo de profesores ya existentes en el CIFP Cerdeño con los socios de la agregación de los clústeres de Biomedicina y Salud de la Universidad de Oviedo, entre otros. Se crean así masas críticas en recursos humanos e infraestructuras a la vez que se fomenta la participación en la investigación y sobre todo la Transferencia de Conocimiento.
- Dinamizar la colaboración entre los participantes a través de diferentes metodologías basadas en ‘design thinking’, ‘team building’ y otras con el objetivo de acelerar el conocimiento mutuo, potenciar la confianza, promover la colaboración entre ellas.

<i>Objetivo T.3: Definir dos AEGCs y 2 Proyectos Colaborativos</i>			
OBJETIVOS PARA VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
Definir AEGCs	Dirección	A lo largo del curso	Número de AEGIs
Definir Proyectos Colaborativos	Dirección	A lo largo del curso	Número de Proyectos

ACTIVIDADES

- Reuniones sectoriales con empresarios/as o responsables de Cluster, Entidades e Instituciones de alta relevancia en los sectores relacionados con las familias profesionales de CIFP Cerdeño

Mantendremos la red estratégica: RED DE SOCIOS DE FP INDUSTRIAL que teníamos en cursos pasados donde están involucrados otros CIFPs de Asturias e IES con familias profesionales industriales y que dinamiza FEMETAL.

Por otro lado, ponemos en marcha otra red de trabajo colaborativo que involucrar a: CIFP Cerdeño, IES N^o1 de Gijón y el IES Isla de la Deva de Avilés, con el objetivo de optimizar las plazas formativas para FCT y Dual del ciclo de Laboratorio Biomedico presente en los tres centros

C.5

EJE ESTRATÉGICO 4: CULTURA
PREVENTIVA Y MEDIOAMBIENTAL.
INFRAESTRUCTURAS.

EJE ESTRATEGICO 4: CULTURA PREVENTIVA y MEDIOAMBIENTAL

Difundir y consolidar unas medidas preventivas en el CIPF Cerdeño mediante la formación y la elaboración de planes de autoprotección para detectar y corregir deficiencias ha sido uno de los objetivos básicos en materia de prevención de riesgos a lo largo de 2018 y 2019.

Continuamos prestando atención a la adecuación física de los espacios necesarios para adaptar una nueva metodología docente, muy conscientes de que la disponibilidad de recursos tan limitados nos hace imposible satisfacer toda la demanda de necesidades existentes.

SEGURIDAD Y CULTURA PREVENTIVA OBJETIVO 9

Desde este ámbito las metas fijadas para el presente curso académico son:

<i>Objetivo 9.1: Organizar el simulacro de evacuación anual</i>			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
Realizar el simulacro de evaluación anual	UC PRL	2º trimestre	Sí / No
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
1.1: Charla con Departamentos para coordinar salida	1er trimestre	Coordinadora de PRL	Diciembre 2022
1.2: Charla con alumnado protocolo de salida	1er trimestre	Docentes	Diciembre 2022
1.3: Realización de simulacro	2º trimestre	Coordinadora de PRL y E.Directivo	Enero 2023
Responsable total: Ainoa Chamorro			
Recursos:			
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Humanos: Coordinadora PRL, Equipo Directivo, Jefaturas Departamento, Tutorías ▪ Técnicos: Sirena de emergencia. ▪ Económicos: en principio no. 			
Observaciones a las Acciones Realizadas:			

<i>Objetivo 9.2: Formar a docentes y alumnado en materia de PRL</i>			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
Impartir formación en PRL	UC PRL/Agentes externos	Tod el curso	Sí / No
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
2.1: Charla con docentes por familia + procedimiento en caso de accidente	1er a 3er trimestre	Coordinadora de PRL, E. Directivo	Junio 2023
2.2: Charla con alumnado	1er a 3er trimestre	Coordinadora de PRL	Junio 2023
2.3: Curso de primeros auxilios, psicológicos también.	2º trimestre	Docentes del centro y externos	Abril 2023

2.4: Taller/charla con víctimas de accidente laboral y/o enfermedad profesional	1er a 3er trimestre	Coordinadora de PRL	Junio 2023
2.5: Tablón con normas y EPI previo a taller/laboratorio	1er a 3er trimestre	Coordinadora de PRL	Junio 2023
Responsable total: Ainoa Chamorro			
Recursos:			
<ul style="list-style-type: none"> Humanos: docentes y colaboradores externos (IAPRL / Ibermutuamur, sindicatos, mantenimiento) 			
<ul style="list-style-type: none"> Técnicos: Equipo informático y proyector. 			
<ul style="list-style-type: none"> Económicos: Compra de material (tablón) en caso de no disponer en el centro. 			
Observaciones a las Acciones Realizadas:			

<i>Objetivo 9.3: Desarrollar un procedimiento de gestión de residuos</i>			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
Mejorar la gestión interna de residuos	UC PRL	Todo el curso	Si / No
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
3.1: Estudio de colocación de cubos por tipo de residuo.	1er a 3er trimestre	Coordinador PRL y docentes	Junio 2023
3.2: Cartelería para cada tipo de cubo.(3.1)	1er a 3er trimestre	Coordinador PRL y conserjes	Junio 2023
3.3: División física por tipo de residuo en "EL PALOMAR".	1er a 3er trimestre	Va a depender de cómo separemos	Junio 2023
3.4: Crear documento de revisión de ubicación, cartelería y periodicidad de recogida (laboratorio, taller y zonas comunes)	1er a 3er trimestre	Coordinador PRL	Junio 2023
Responsable total: Ainoa			
Recursos:			
<ul style="list-style-type: none"> Humanos: Coordinadora PRL, Equipo Directivo, Jefaturas de Departamento, Coordinaciones ciclos 			
<ul style="list-style-type: none"> Técnicos: Cubos, cartelería. 			
<ul style="list-style-type: none"> Económicos: Compra de cubos. 			
Observaciones a las Acciones Realizadas:			

<i>Objetivo 9.4: Mejorar las condiciones de seguridad en talleres</i>			
OBJETIVOS A VALORAR	QUIÉN	CUÁNDO	INDICADOR EMPLEADO
Mejorar las condiciones de seguridad en los talleres	UC PRL	Todo el curso	Si / No
ACTIVIDADES			
Acciones	Plazo	Responsable	Fecha cumplimiento
4.1: Adecuación zonas de trabajo y almacén en taller	1er a 3er trimestre	Docentes zona taller	Junio 2023
4.2: Delimitación y pintado zona de trabajo en talleres	1er a 3er trimestre	Docentes zona taller	Junio 2023
4.3: Dotación de ducha de seguridad, lavajos, manta ignífuga por planta.	1er a 3er trimestre	Centro	Junio 2023
Responsable total: Coordinador de PRL			
Recursos:			
<ul style="list-style-type: none"> • Humanos: UC PRL; Equipo Directivo, profesorado 			
<ul style="list-style-type: none"> • Técnicos: Pintura, cartelería, elementos de seguridad. 			
<ul style="list-style-type: none"> • Económicos: Compra de materiales de pintura y elementos de seguridad. 			
Observaciones a las Acciones Realizadas:			

DOTACION E INFRAESTRUCTURAS Y GESTION ECONOMICA OBJETIVO 10

La necesidad de obras en nuestro CIPF es indiscutible para el desarrollo, la acreditación y verificación de los estudios que se desarrollan en nuestro Centro.

A partir de las obras ya realizadas en los últimos 4 años se pretende continuar con actuaciones en infraestructuras momento en que la coyuntura económica lo permita, constituyendo la primera prioridad para este equipo de directivo.

OBRAS Y MEJORAS

Las obras y reformas previstas para realizar en el curso 2022/2023 son las siguientes:

- Finalización de las obras de reforma de la instalación eléctrica del centro. La dirección y ejecución de la misma es competencia del Servicio de Infraestructuras de la Consejería de educación.
- Realización de una rampa en el patio interior del centro, que elimine las barreras arquitectónicas para el acceso a las aulas.
- Realización de proyecto creativo y suministro de estructuras ornamentales en la sala polivalente del centro.
- Adecuación del aula 107 como oficina de farmacia
- Dotación de mobiliario para el aula 105 (52 puestos escolares)
- Reacondicionamiento del aula 207 como aula referencia de Higiene bucodental.

- Colocación de vinilos en puertas (de forma progresiva)

GESTIÓN ECONOMICA

OBJETIVO 10.1 FUNCIONAMIENTO NORMAL DE GICE, CIERRE DE CUENTA DE GESTION 2021 Y PRESUPUESTO 2022

Objetivo 10.1 Funcionamiento normal de GICE, Cierre de cuenta de gestión 2021 y Presupuesto 2022.

OBJETIVOS PARA VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR
CIERRE DE CUENTA DE GESTION 2021	SERVICIO GESTION ECONOMICA SECRETARIA	LO ANTES POSIBLE	Constatación SI/NO
PRESUPUESTO 2022	SERVICIO GESTION ECONOMICA SECRETARIA	LO ANTES POSIBLE	Constatación SI/NO

OBJETIVO 10.2 OBRAS Y COMPRAS DE MANTENIMIENTO POR IMPORTE SUPERIOR A 80.000 EUROS

Objetivo 10.2 Obras y compras de mantenimiento por importe superior a 80.000 euros.

OBJETIVOS PARA VALORAR	QUIÉN	CUANDO	INDICADOR EMPLEADO
Obras y Compras por importe superior 80.000 euros en Contrato Menores	SECRETARIA	Todo el Curso	Suma de cantidades gastadas en Contratos Menores. Constatación SI/NO
ACTIVIDADES			
<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar lo presupuestado 			

PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PAA

La evaluación del Plan de Actuación Anual tendrá como finalidad ser el referente de reflexión para la modificación, adaptación y mejora de la dinámica del centro, así como analizar y establecer líneas de actuación; diseñar, analizar y desarrollar actuaciones que sean necesarias para la lograr los objetivos propuestos.

El PAA se someterá a un proceso continuo de evaluación. Las actividades de evaluación irán dirigidas a:

- Valorar el grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Mejorar la dinámica del centro, aprovechando la retroalimentación informativa para corregir o adaptar los procedimientos y la dinámica del centro.

El Plan de Evaluación establecerá indicadores relacionados con las distintas líneas estratégicas marcadas en este PAA, y los resultados obtenidos permitirán mejorar la planificación y el desarrollo del trabajo en años sucesivos. El seguimiento del PAA se realizará trimestralmente después de cada evaluación del alumnado y corresponde al Equipo Directivo coordinar el proceso de evaluación y seguimiento de la PAA. Los resultados se plasmarán en la memoria final y que servirá para planificar las acciones del curso siguiente. Corresponde al Consejo Social del CIFP Cerdeño aprobar dicha memoria.

INDICADORES PARA EL ANÁLISIS EN ORGANOS PEDAGOGICOS

INDICADORES	QUIÉN	CUANDO
Absentismo	Comisiones de Evaluación Jefatura de Estudios (SAUCE)	1ª Evaluación: Enero 2ª Evaluación: Abril 3ª Evaluación: Junio
Rendimiento académico	Comisiones de Evaluación Jefatura de Estudios (SAUCE)	1ª Evaluación: Enero 2ª Evaluación: Abril 3ª Evaluación: Junio
Actividades complementarias y extraescolares	Departamentos Didácticos Jefatura de Estudios	1ª Evaluación: Enero 2ª Evaluación: Abril 3ª Evaluación: Junio
Convivencia y conflictos	Tutores de grupo Comisión de convivencia Jefatura de Estudios	Mensualmente. 3ª Evaluación: Junio
Seguimiento de Programaciones	Departamentos Didácticos	1ª Evaluación: Enero 2ª Evaluación: Abril 3ª Evaluación: Junio
Programas Institucionales	Coordinador/a Jefatura de Estudios	1ª Evaluación: Enero 2ª Evaluación: Abril 3ª Evaluación: Junio

CALENDARIO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO POR ÓRGANOS DE COORDINACIÓN

CUANDO	QUIEN					
	Equipo Directivo	Depart.	Equipo Docente	C. C. P	Claustro	Consejo Social
Octubre	✓	✓		✓		
Noviembre	✓	✓		✓		
Diciembre	✓	✓	✓	✓		
Enero	✓	✓		✓	✓	✓
Febrero	✓	✓		✓		
Marzo	✓	✓	✓	✓		
Abril	✓	✓		✓	✓	✓
Mayo	✓	✓		✓		
Junio	✓	✓	✓	✓	✓	✓

PLANING ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CENTRO

SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
Día	Actividad	Día	Actividad	Día	Actividad	Día	Actividad
1	Inicio de curso	3/7	Firma de horarios	3	Constitución de Comisión de Convivencia	1/15	Exámenes convocatoria extraordinaria
1/14	Actividades departamentales	14	Fin plazo reuniones coordinación inicial de ciclos y evaluación inicial del alumnado	4	Constitución de Comisión de Igualdad	14	Reunión tutorías 2º cursos
6	Claustro de inicio de curso	16	Comunicación desde tutorías de alumnado que no se ha incorporado	7	Constitución de Junta de Delegados y Delegadas	15	Reunión tutorías 1º cursos
7	Claustro de inicio de curso	24	CCP	7/13	Elaboración de calendario de convocatoria extraordinaria de diciembre	16	Evaluaciones de 1º cursos presenciales
12	Reunión acogida profesorado nueva incorporación Reunión tutorías FCT	25	Claustro aprobación PAA	14/27	Encuestas iniciales al alumnado	19	Evaluaciones de 2º cursos presenciales Evaluación final ordinaria CAE presencial Evaluaciones extraordinarias final de ciclos presenciales Evaluaciones finales de ciclos a distancia

13	Reunión tutorías 1º cursos Reunión de tutorías ciclos a distancia	28	Fin plazo elección de delegados y delegadas y comunicación a Jefatura de Estudios	16	Configuración evaluaciones del curso en SAUCE	21	Firma actas
15	Recepción del alumnado			30	CCP	21	CCP
28	CCP			23	Entrega de notas Vacaciones		
30	Fin plazo revisión programaciones						

ENERO		FEBRERO		MARZO	
Día	Actividad	Día	Actividad	Día	Actividad
9	Inicio de actividades lectivas	1	Inicio de preparación de pruebas de obtención directa	6/17	Exámenes convocatoria extraordinaria de marzo
11	Fin plazo reclamaciones evaluaciones finales	6/16	Elaboración de calendario de exámenes de convocatoria extraordinaria de pendientes de marzo	15	Reunión tutorías 1º cursos presenciales
				16	Reunión tutorías 2º cursos
				17	Evaluación 1º cursos presenciales
16/29	Encuestas profesorado	13/26	Encuestas intermedias al alumnado	20	Evaluaciones 2º cursos previa a FCT (inicio 29 de marzo)
18	Claustro de seguimiento del PAA 1ª evaluación	16	Reunión tutorías ciclos a distancia	22	Firma de actas 1º y 2º
25	CCP	23	Evaluación intermedia ciclos a distancia CCP	24	Entrega notas 1º cursos presenciales y 2º previa a FCT 29 abril
25	Fin plazo reuniones coordinación ciclos 2ª evaluación	24	Firma de actas	27	Evaluación de 2º cursos previa a FCT (inicio 12 abril) Evaluación extraordinaria fin ciclos 2º cursos y CAE presencial
		28	Entrega notas ciclos distancia	28	Fin plazo reclamaciones inicio FCT 29 abril

		29	Firma actas CCP
		31	Entrega notas 2º previa a FCT 12 abril y certificados fin ciclo Vacaciones

ABRIL		MAYO		JUNIO	
Día	Actividad	Día	Actividad	Día	Actividad
12	Inicio actividades lectivas	2/14	Elaboración calendario pruebas extraordinarias de junio 2º cursos	1/14	Exámenes finales extraordinarios 2º cursos presencial
12/21	Preparación de POD	3	CCP	1	Evaluación final ordinaria distancia y 1º cursos presenciales y firma de actas
14	Fin plazo reclamaciones 2º previa a FCT 12 abril y fin ciclo	8/12	Pruebas Obtención Directa	2	Entrega notas distancia y 1º cursos presenciales
26	Claustro seguimiento PAA 2ª evaluación	15/28	Encuestas finales al alumnado	2/23	Programas recuperación módulos no superados distancia y 1º presenciales
28	Fin de plazo coordinaciones ciclo 3ª evaluación	31	CCP	19	Evaluación fin de ciclo 2º cursos presencial
				21	Firma de actas 2º cursos presencial
				23	Entrega de notas 2º Final de curso
				19/23	Exámenes extraordinarios 1º cursos presenciales y ciclos a distancia
				26	Evaluación final extraordinaria 1º presenciales y distancia Firma de actas
				27	Entrega de notas 1º y distancia Fin plazo reclamaciones 2º
				29	Fin plazo reclamaciones 1º y distancia CCP
				30	Claustro final de curso Vacaciones

TABLA DE OBJETIVOS ANUALES E INDICADORES

Teniendo presente los objetivos de la Circular de Inicio de Curso 2021-22, se considera oportuno plantearnos los que figuran en la siguiente tabla, así como emplear los indicadores de medición para su posterior valoración.

LINEAS ESTRATEGICAS	OBJETIVOS DE CIFP CERDEÑO PAA 2022-2023 CALIDAD	OBJETIVOS INSTITUCIONALES CIRCULAR INICIO DE CURSO	INDICADORES DE MEDIDA
<p>MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADEMICO</p>	<p>Objetivo 1.1 En el curso 22-23: Tasa de promoción en junio del 50% en GM y del 70 % en GS.</p>	<p>MEJORA DE LAS TASAS DE RENDIMIENTO DEL ALUMNADO, AUMENTANDO SUS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS Y FORMATIVAS EN LÍNEA CON LA AGENDA EUROPEA 2030</p>	<p>% de alumnos que superan satisfactoriamente el 75% o más de los módulos de 1º</p>
	<p>Objetivo 1.2 Este curso la propuesta es mantener las cifras del curso anterior :75% en GM y 80% en GS.</p>		<p>% de alumnos que superan satisfactoriamente todos los módulos excepto 1 que no esté asociado a una unidad de competencia que les permite realizar la FCT.</p>
	<p>Objetivo 1.3 Abandono Escolar menor del 10%. Absentismo 7%</p>		<p>Abandono escolar: se prescinde del alumnado matriculado de primer curso de ciclos a distancia y se tiene en cuenta el alumnado 1º curso que ha obtenido calificación de 1 en todos los módulos, expresados en %.</p> <p>Absentismo: Alumnado que no asistió a las actividades lectivas en 1/3 de las horas totales del curso estimadas en 320.</p>
	<p>Objetivo 1.4: Conseguir que todos los tutores y las tutoras del CIFP obtengan una calificación >7 en las encuestas de satisfacción que se realiza al alumnado</p>		<p>Explotación de datos de las encuestas de Valoración de la Tutoría por el alumnado (Encuesta Inicial)</p>

<p>CONVIVENCIA, COEDUCACIÓN Y EQUIDAD</p>	<p>Objetivo 2.1: Permanecer por debajo de las 11 faltas leves y 3 faltas graves.</p>	<p>PROMOVER UN CLIMA DE CONVIVENCIA POSITIVO, FOMENTANDO LA IGUALDAD ENTRE SEXOS, EL RESPETO A LAS DIFERENCIAS ENTRE IGUALES Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y DEL ACOSO ESCOLAR.</p> <p>SEGUIR AVANZANDO EN UN MODELO EDUCATIVO QUE GARANTICE LA EQUIDAD, LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN EDUCATIVA</p>	<p>Número de comunicaciones de faltas leves y/o graves cometidas por el alumnado.</p>
	<p>Objetivo 2.2: Fomentar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento ordinario del CIPF Cerdeño.</p> <p>2.2.1. Potenciar el uso del lenguaje inclusivo.</p>		<p>% de actividades realizadas/programadas</p>
	<p>Objetivo 2.3: Promover la sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de Igualdad de Género, Coeducación y Prevención de la Violencia de Género (PVG).</p> <p>2.3.1 Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la VG.</p> <p>2.3.2 Concienciar acerca de los conceptos de segregación formativa y ocupacional por género</p> <p>2.3.3 Visibilizar las aportaciones de las mujeres en la historia.</p>		<p>Objetivo 2.3.1: Acción 25 N: % de profesorado y alumnado participante.</p> <p>Objetivo 2.3.2: % Grupos asistentes a las jornadas</p> <p>Objetivo 2.3.3: Actividad 8M realizada SI/NO</p>
	<p>Objetivo 2.4: Potenciar la capacidad de reflexión e identificación de situaciones de violencia de género, así como familiarizarse en procesos de PVG.</p> <p>2.4.1 Formación en PVG dirigida hacia el alumnado</p> <p>2.4.2 Difusión a través web del centro de las acciones institucionales UC Igualdad.</p>		<p>Objetivo 2.4.1: % grupos asistentes a las acciones formativas</p> <p>Objetivo 2.4.2: Realizado SI/NO</p>
<p>FORMACION PARA EL EMPLEO</p>	<p>Objetivo 3.1 Desviación presupuestaria inferior al 15% en los cursos de FpE</p> <p>Objetivo 3.2 Desviación plazas ofertadas /cubiertas <15 % en los cursos de FpE</p>	<p>NO EXISTE</p>	<p>Objetivo 3.1: Gasto previsto/Gasto real</p> <p>Objetivo 3.2: Desviación entre plazas ofertadas/cubiertas</p>

ACREDITACION DE COMPETENCIAS	Objetivo 4.1: Ejecutar los PEACP de las familias profesionales de sanidad, servicios socioculturales y a la comunidad y seguridad y medio ambiente, derivando aquellos que se considere necesario a otros centros.	NO EXISTE	Realizado SI/NO
CALIDAD Y EXCELENCIA	Objetivo 5.1: Mantener sellos de calidad <ul style="list-style-type: none"> • ISO 9001:2015 	NO EXISTE	Realizado SI/NO
	Objetivo 5.2: Indicadores mensurables en todos los objetivos del PAA		Realizado SI/NO
	Objetivo 5.3: Digitalización de los procesos y/o procedimientos del SGC		% procedimientos y/o procesos digitalizados/ Propuestos
	Objetivo 5.4: Adaptar y mejorar los ítems de las encuestas de satisfacción		Realizado SI/NO
FORMACION DEL PROFESORADO	Objetivo 6 Formación Permanente del Profesorado: Mantener las actividades valoradas	POTENCIAR LA FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO, EN PARTICULAR HACIA LA DIGITALIZACIÓN Y NUEVAS METODOLOGIAS	Número actividades de formación: 6. Número de Estancias Formativas del profesorado (20 personas) Número de participantes en Proyecto Formativo del Centro (mínimo 78% de claustro)
PROGRAMAS ERASMUS +	Objetivo 7.1: Realizar movilidades alumnado y profesorado del CIFP Cerdeño en la U.E., dentro del programa Erasmus+	FOMENTAR LA COMPETENCIA COMUNICATIVA EN LENGUAS EXTRANJERAS	Cuantificación de estas
	Objetivo 7.2: Ofrecer apoyo logístico a las movilidades de alumnado y profesorado extranjero, dentro del programa Erasmus+		Al menos una movilidad de un país de la U.E.
	Objetivo T1.1: Ofrecer información y materiales relacionados con la orientación para el empleo a través de un espacio en la página web del centro		Realizado SI/NO

EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO (TRANSVERSAL)	Objetivo T1.2: Ofrecer orientación académica, profesional y laboral individualizada al alumnado del centro	NO EXISTE	Número de personas usuarias
	Objetivo T1.3: Mantener la gestión de la bolsa de empleo del centro		Número de personas usuarias atendidas
	Objetivo T1.4: Informar sobre los Procedimientos de Acreditación de Competencias Profesionales		Número de personas usuarias atendidas
	Objetivo T1.5: Mejorar las soft skills del alumnado para el emprendimiento y la empleabilidad desde Cerdeño Emprende		Número de grupos participantes por familias profesionales
	Objetivo T1.6: Crear una red de colaboración con centro de FP, organizaciones, empresas e instituciones desde Cerdeño Emprende		Número de Centros y Organizaciones contactadas y colaboradoras
FP DUAL	Objetivo 8.1 Potenciar los programas de FP Dual	POTENCIAR EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL QUE PERMITAN UNA MAYOR INSERCIÓN DEL ALUMNADO EN EL MUNDO LABORAL.	Cuantificación de las mimas.
	Objetivo 8.2 Mantener la FP Dual Experimental		Constatación de las acciones
	Objetivo 8.3 Ampliar en número de 10 las empresas colaboradoras FCT		Número de nuevos convenios
	Objetivo 8.4 Inserción del 3% en el mundo laboral del alumnado que titula		Cuantificación de las mimas.
	Objetivo T.2.1: Fomentar la innovación, la investigación científica y técnica y la experimentación como factor esencial en FP		Valorar SI/NO

INNOVACIÓN Y AGREGACIÓN ESTRATÉGICA (TRANSVERSAL)	para desarrollar la competitividad y la sociedad basada en el conocimiento	NO EXISTE	
	Objetivo T.2.2: Impulsar la cultura colaborativa basada en la transferencia de conocimiento con equipos multidisciplinares entre las empresas y los centros de FP y sus familias profesionales		Valorar SI/NO
	Objetivo T.3: Definir dos AEGCs y 2 Proyectos Colaborativos		Valorar SI/NO
CULTURA PREVENTIVA Y MEDIO AMBIENTAL	Objetivo 9.1: Organizar el simulacro de evacuación anual	NO EXISTE	Realizado SI/NO
	Objetivo 9.2: Formar a docentes y alumnado en materia de PRL		Realizado SI/NO
	Objetivo 9.3: Desarrollar un procedimiento de gestión de residuos		Realizado SI/NO
	Objetivo 9.4: Mejorar las condiciones de seguridad en talleres		Realizado SI/NO
DOTACION E INFRAESTRUCTURAS	Objetivo 10.1 Funcionamiento normal de GICE, Cierre de cuenta de gestión 2021 y Presupuesto 2022.	NO EXISTE	Realizado SI/NO
	Objetivo 10.2 Obras y compras de mantenimiento por importe superior a 80.000 euros		Realizado SI/NO
PLAN DE DIGITALIZACIÓN	Mantener el Plan de Digitalización	FOMENTAR EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO	Realizado SI/NO